

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

1. OBEJTIVO:

Describir el procedimiento ejecutado en el trámite, manejo, control y amortización del anticipo otorgado por la entidad contratante Gobernación de Casanare a FEDAG SAS en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios número UM 0001 de 2024.

2. GENERALIDADES:

Aplicación:

Para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. UM 0001 de 2024, y en cumplimiento a lo mencionado en la cláusula SEXTA (Forma de Pago) de la minuta del contrato, la empresa FEDAG SAS recibió recursos de anticipo por el 30% del valor total de contrato.

Manejo de Anticipo a través de Patrimonio Autónomo:

El manejo de anticipo se dio de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente y el contrato de Prestación de servicios N°. **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024 - PARAGRAFO PRIMERO: MANEJO DE ANTICIPO.** Los costos financieros y tributarios que genere el anticipo en el patrimonio autónomo fueron considerados por la empresa FEDAG SAS

Para el manejo de los recursos que se recibieron a título de anticipo, se constituye "Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable para la Administración y Pago para el manejo de anticipos", con fecha 06 de marzo de 2024 con la Fiduciaria Bancolombia a nombre de "P.A. ANT. FEDAS SAS", numero de contrato 17101, cuyo beneficiario en primera instancia es la empresa FEDGAS SAS y en segunda instancia la Gobernación de Casanare en el evento de que la fiduciaria transfiriera remanentes de recursos. Así mismo se da apertura a la cuenta de ahorros No. **62900005368** a nombre de P.A. ANT. FEDGAS SAS en Bancolombia.

El contrato de Fiducia es vigilado por la Interventoría del contrato, por consiguiente, todo pago que afecte al anticipo debe estar debidamente autorizado por el interventor quien vigila que los desembolsos correspondan a gastos del contrato y de acuerdo al plan de inversión del anticipo aprobado por la misma interventoría.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Términos y condiciones en la Administración del Anticipo

En la administración del anticipo se tuvo en cuenta las siguientes reglas:

- Los recursos de anticipo fueron depositados en la cuenta de ahorros de Bancolombia SA 62900005368 a nombre de P.A. ANT. FEDGAS SAS
- El anticipo debe ser utilizado exclusivamente para la inversión en materias primas y recursos humanos (modalidad RPS almuerzo) y materias primas (modalidad ración industrializada).
- Las ordenes de pagos del anticipo deben ser validadas y autorizadas por Interventoría de acuerdo a los ítems y valores del plan de inversión y con vigilancia sobre los soportes presentados como:
 1. Formato de autorización de pago
 2. Factura electrónica, cuenta de cobro, documento soporte
 3. Documentos legales del proveedor como RUT y cámara de comercio

ANEXO 0.9 Contrato de fiducia mercantil, Carpeta 1

ANEXO 0.10 Certificación cuenta de ahorros para pago de anticipos, carpeta 1

3. ANTICIPO

3.1.PLAN DE INVERSION

Se presentó a la firma interventora plan de inversión de anticipo de fecha 13 de marzo de 2024 para validación, aprobación y verificación del cumplimiento de los rubros de acuerdo a propuesta económica radicada ante la Gobernación de Casanare por valor equivalente al 30% del contrato, suma que asciende DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$2.465.893.672,58), el cual fue discriminado por ítem como se detalla en tabla siguiente:

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Tabla No.1 Plan de Inversión Anticipo No. 1.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
	MODALIDAD ALMUERZO		
1	COMPONENTE 1.1 VALOR RACION ALIMENTO PARA PREPARAR EN SITIO – ALMUERZO	\$ 1.677.543.696,00	68,00%
2	COMPONENTE 1.3 COSTOS DE RECURSO HUMANO	\$ 737.525.118,12	29,9%
	MODALIDAD INDUSTRIALIZADA		
1	COMPONENTE 1.1 VALOR RACION ALIMENTO PARA PREPARAR EN SITIO – ALMUERZO	\$ 50.824.858,46	2,1%
TOTAL		\$ 2.465.893.672,58	100,00%

ANEXO 0.6 Plan de inversión de anticipo No. 1 contrato 1951 de 2023, carpeta 1

3.2.ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO:

El día 13 de marzo de 2023 la empresa FEDGAS SAS suscribe acta de entrega de recursos de anticipo de acuerdo al plan de inversión de anticipo, monto que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$2.465.893.672,58).

ANEXO 0.7 Acta de entrega de anticipo No.1, carpeta 1

3.3.DESEMBOLSO DE ANTICIPO:

El día 15 de marzo de 2024, la Gobernación de Casanare a través de la orden de Pago No. NDT - 24000740 desembolsa anticipo del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024 a la Fiduciaria Bancolombia administradora del P.A. ANT. FEDGAS SAS, monto que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$2.465.893.672,58).

ANEXO 0.8 Comprobante de pago de anticipo No.1, carpeta 1

3.4.EJECUCION RECURSOS DE ANTICIPO

La ejecución de los recursos del anticipo tiene inicio en el mes de marzo de 2024, teniendo en cuenta que el acta de entrega de los recursos tuvo lugar el día 13 de marzo de 2024, por lo que la ejecución de los recursos por periodos corresponde a:

Ejecución de recursos de Anticipo periodo del 1 al 31 de marzo de 2024:

Durante este periodo se ejecutaron recursos de anticipo por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 999.390.647,00), cuyos giros bancarios fueron debidamente validados y aprobados por interventoría mediante dos (2) órdenes de giro (números 1 y 2), representando así un 41% de ejecución de recursos de anticipo.

De acuerdo a lo anterior, con corte 31 de marzo de 2023 se ejecutan el 41% del valor de los recursos de anticipo tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.2 Ejecución de Recursos de Anticipo.

No. ORDEN	FECHA DE LA ORDEN	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	TIPO DE PAGO	VALOR
1	22/03/2024	MULTISERVICIOS Y SUMUNISTROS DEL LLANO	MATERIA PRIMA	PAGO A PROVEEDOR	817.280.000
2	22/03/2024	HAROLD DANIEL JIMENEZ SIERRA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 28.936.216
2	22/03/2024	NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 12.673.687
2	22/03/2024	NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 7.880.000
2	22/03/2024	NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 9.850.000
2	22/03/2024	ALIMENTICIOS DEL CAMPO	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 4.475.250
2	22/03/2024	ALIMENTICIOS DEL CAMPO	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 3.295.500
2	22/03/2024	ALIMENTICIOS DEL CAMPO	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 3.295.500
2	22/03/2024	ALIMENTICIOS DEL CAMPO	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 161.200
2	22/03/2024	ALIMENTICIOS DEL CAMPO	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 3.295.500

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

No. ORDEN	FECHA DE LA ORDEN	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	TIPO DE PAGO	VALOR
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.194.705
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 5.087.846
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 1.481.426
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 4.573.309
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 8.318.127
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 4.389.410
2	22/03/2024	GRANOS DEL ORIENTE JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA SAS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 5.135.471
2	22/03/2024	OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.497.300
2	22/03/2024	OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.486.000
2	22/03/2024	OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.541.500
2	22/03/2024	OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.530.000
2	22/03/2024	OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.607.800
2	22/03/2024	OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 2.596.000
Componente 1.1 Valor Racion Alimento para Preparar en Sitio - Almuerzo					\$ 937.581.747
2	22/03/2024	TRINISALUD IPS	MATERIA PRIMA	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 9.438.000
2	22/03/2024	FEDAG SAS	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS FEBRERO 2024	REEMBOLSO CONTRATISTA	\$ 52.370.900
Componente 1.3 Costos de recurso humano					\$ 61.808.900
TOTAL GENERAL					\$ 999.390.647

De acuerdo a lo anterior, el valor ejecutado corresponde a NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 999.390.647,00) representado un 41% y el valor pendiente por

CALLE 40 # 23-57, Yopal - Casanare
fedagsas@gmail.com
 Cel 3114996156

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

ejecutar corresponde a MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$1.466.503.25,58) representando un 59% del valor total de los recursos de anticipo, tal como se muestra a continuación:

Tabla No.3 Resumen Ejecución de Recursos de Anticipo.

DETALLE	VALOR PLAN DE INVERSION	EJECUCION PERIODO ACTA No. 1 (Periodo 1 al 31 de marzo de 2024)	VALOR TOTAL EJECUTADO - ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
ITEM 1 MODALIDAD ALMUERZO				
Componente 1.1 Valor Ración Alimento para Preparar en Sitio - Almuerzo	1.677.543.696,00	937.581.747,00	937.581.747,00	739.961.949,00
Componente 1.3 Costos de recurso humano	737.525.118,12	61.808.900,00	61.808.900,00	675.716.218,12
SUBTOTAL	2.415.068.814,12	999.390.647,00	999.390.647,00	1.415.678.167,12
ITEM 2 INDUSTRIALIZADA				
Componente 1.1 Valor Ración Alimento Industrializado	50.824.858,46	0,00	0,00	50.824.858,46
SUBTOTAL	50.824.858,46	0,00	0,00	50.824.858,46
TOTAL	2.465.893.672,58	999.390.647,00	999.390.647,00	1.466.503.025,58
%	100%	41%	41%	59%

4. AMORTIZACION DE ANTICIPO

La amortización del anticipo se constituye en una deducción en las actas de pagos parciales, se determina multiplicando el valor de la respectiva acta por el 30% hasta agotar el valor total del anticipo recibido.

Tabla No.5 Relación de Recursos de anticipo.

DETALLE	VALOR		
Valor contrato	\$8.219.645.575,28		
Valor de Anticipo 30%	\$2.465.893.672,58		

DETALLE	VALOR	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
Valor Anticipo	\$2.465.893.672,58	\$ 964.767.320,57	\$ 1.501.126.352,02



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

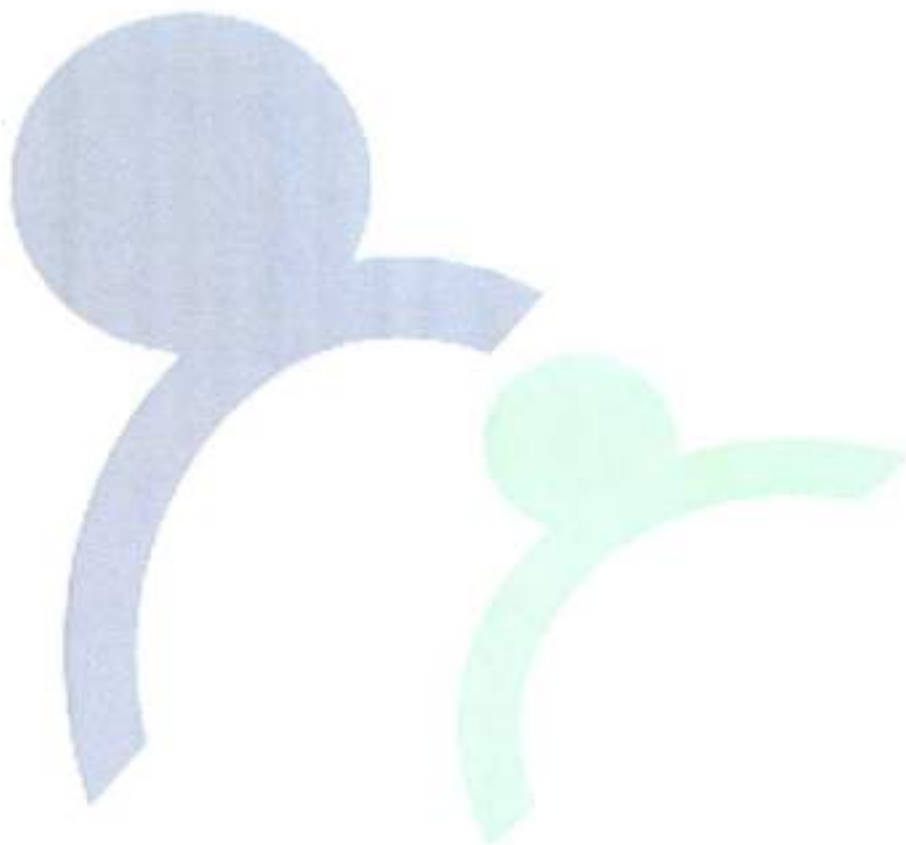
SECOPII CAS-DAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO: PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Es así que una vez amortizada el acta parcial número 1, el saldo del anticipo por amortizar corresponde a \$ 1.501.126.352,02.


CAMILO ANDRÉS LOPEZ GUALDRON
R.L. FEDAG SAS



CALLE 40 # 23-57, Yopal - Casanare
fedagsas@gmail.com
Cel 3114996156

17310

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.	
	OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
INFORME DE EJECUCIÓN N° 1		PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

ANEXO 110

Ordenes de giro y soportes de inversión de anticipo. Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024

17311



Yopal, Marzo 22 de 2024

Señores:
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO No. 17101 P.A. ANT FEDAG SAS

Como responsable designado/contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, relaciono a continuación órdenes de operación aprobadas, correspondiente a los rubros previstos en el plan de utilización/inversión del anticipo.

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	No CUENTA A DEBITAR	ENTIDAD
171001	PA ANT FEDAG SAS	62900005368	BANCOLOMBIA

No ORDEN	BENEFICIARIO	NIT	CUENTA ACREDITAR	
			No CUENTA	ENTIDAD
1	MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO SAS	501628952-1	363-000972-65	BANCOLOMBIA
RUBRO	NOMBRE	NOMBRE	VALOR	
1	MODALIDAD ALMUERZO	MATERIA PRIMA	817.280.000,00	
TOTAL ORDEN			817.280.000,00	

Atentamente,

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC.Nº 24.227.103
INTERVENTOR

[illegible]

17313

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1

OBJETO: SUMINISTRO DE PROTEINA (CARNE DE RES, CERDO Y PECHUGA DE POLLO) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 NUMERO INTERNO UM 0001 DE 2024 CUYO OBJETO ES IMPLMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE CASANARE Y LA EMPRESA FEDAG SAS.

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATANTE:	FEDAG S.A.S
NIT:	900.505.461-5
REPRESENTANTE LEGAL:	CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
CEDULA CIUDADANIA:	1.118.545.639 DE YOPAL
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO
SAS	
NIT:	901.628.952-1
PLAZO:	90 DIAS
VALOR TOTAL:	MIL VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.021.600.000) M/CTE
CIUDAD Y FECHA DE CELEBRACIÓN:	YOPAL - CASANARE, 22 DE FEBRERO DE 2024

Entre los suscritos a saber: **FEDAG S.A.S** con Nit. 900.505.461-5, domiciliado en la Carrera 16f # 31-57 municipio de Yopal Casanare, representado en este acto por el señor **CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON** mayor de edad vecino de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.545.639 expedida en YOPAL - CASANARE, designado como Representante Legal, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y de la otra, el señor **RODRIGO OROZCO** mayor de edad vecino de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.415-209 de Tauramena, actuando en representación legal de la empresa **MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO SAS**, con NIT 901.628.952-1, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA convienen suscribir el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** contenido en cláusulas que a continuación se estipulan, previa la consideración de que este documento se formaliza con observancia de las normas civiles y comerciales aplicables en materia de contratación al referido consorcio: 1) Que la empresa **FEDAG S.A.S**, requiere prestar el servicio de alimentación escolar y para dar cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 NUMERO INTERNO UM 0001 DE 2024, que tiene por objeto "IMPLMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por tal razón es necesario el

suministro de proteína 2) Que se hace necesario contar con una empresa, almacén o persona idónea para que suministre la proteína (carnes de res, cerdo y pechuga de pollo) para el referido contrato del numeral 1, 3) Que la empresa **MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO SAS** presentó oferta suministro de proteínas (carne de res, cerdo y pechuga de pollo) necesarios para cumplir con los volúmenes, plazos y condiciones, 4) Que una vez realizado el análisis de conveniencia y oportunidad y de economía, se ha concluido que la propuesta presentada por la empresa **MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO SAS**, con NIT 901.628.952-1, es favorable para los propósitos institucionales. 5) Que por tal motivo el Contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** El Contratista, se compromete con el suministro de proteínas (carne de res, cerdo y pechuga de pollo) para la alimentación escolar del contrato celebrado entre la **GOBERNACION DE CASANARE** y la empresa **FEDAG SAS**, en las siguientes cantidades:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Carne de res molida magra	Kg	5500	\$ 32.000	\$ 176.000.000
Carne de res picada	Kg	8300	\$ 32.000	\$ 265.600.000
Carne para asar magra	Kg	5500	\$ 32.000	\$ 176.000.000
Cerdo magro picado	Kg	2700	\$ 30.000	\$ 81.000.000
Pechuga de pollo con piel	Kg	19000	\$ 17.000	\$ 323.000.000
TOTAL			\$ 1.021.600.000	

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos fiscales y legales el CONTRATANTE se obliga a pagar la suma de MIL VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.021.600.000) M/CTE al CONTRATISTA, por concepto del suministro, objeto de este contrato. **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO:** La empresa **FEDAG S.A.S.** cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Un pago anticipado del 80% por valor de OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$817.280.000) y el 20% por valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$204.320.000), que serán cancelados sobre facturación mes a mes, de acuerdo al consumo presentado previa revisión y aprobación por parte de **FEDAG S.A.S.**; sin embargo al último pago se deberá garantizar la amortización total del monto desembolsado; se dará cumplimiento al pago anticipado con los recursos desembolsados en calidad de anticipo por parte de la Gobernación de Casanare en marco del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024 NUMERO INTERNO UM 0001 DE 2024. Toda vez será la entidad fiduciaria la encargada del giro, frente a la cual el contratista acepta el retraso que pueda generarse dados los tramites a surtir previamente ante la interventoría. **CLAUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá una duración NOVENTA (90) DIAS. **CLAUSULA QUINTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, tiene como obligaciones: a) Cumplir a cabalidad con la obligación adquirida mediante el presente contrato, b) Entregar las remisiones semanales solicitadas; c) Aportar dentro del término que se ha fijado en este contrato los documentos necesarios para el perfeccionamiento del

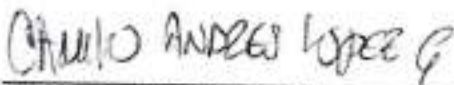
17315

mismo. **CLAUSULA SEXTA - POLIZAS:** EL CONTRATISTA teniendo en cuenta el monto establecido como valor del presente contrato se exime de constituir pólizas a favor de la entidad conforme al estatuto de contratación de la Empresa. **CLAUSULA SÉPTIMA-MULTAS:** En caso de mora e incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas y aceptadas, la empresa **FEDAG SAS** impondrá al CONTRATISTA multa equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por cada día de mora. **CLAUSULA OCTAVA- PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las partes, la parte incumplida indemnizará a la otra en una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato. **CLAUSULA NOVENA - DOCUMENTOS:** Hacen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos: 1. Cámara de comercio, 2. Propuesta presentada por EL CONTRATISTA 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del CONTRATISTA, 4. Registro Único Tributario DEL CONTRATISTA, 5. Certificado de Cuenta Bancaria. **CLAUSULA DECIMA - CESION Y SUBCONTRATACIÓN.** Considerando que el presente contrato se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia en suministros de alimentos, según propuesta presentada; el presente contrato no se podrá ceder total o parcialmente, ni subcontratar servicios objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma del mismo por las partes intervinientes; **PARÁGRAFO UNICO:** EL CONTRATISTA dispone de un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscriba el presente contrato para presentar a la GERENCIA los documentos que se requieren para su ejecución. En caso contrario la empresa **FEDAG SAS** queda liberado de todo compromiso para con EL CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, el municipio de Yopal departamento de Casanare.

Para constancia se firma en Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATANTE

CONTRATISTA



CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
REPRESENTANTE LEGAL
FEDAG S.A.S
CELULAR: 311 4996156
DIRECCION: Cra 16f # 31-57
fedagsas@gmail.com



RODRIGO OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
M Y DEL LLANO S.A.S
CELULAR: 324 5647925
DIRECCION: CR 4 N° 8 B - 07

multiserviciosysuministrosdellanosas2022@gmail.com

MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO

Espacio para
Logo Corporativo

S.A.S.
NIT 901.628.952-1
CR 4 8 B 07
Tel: (604) 3102637612
Tauramuna - Colombia
multiserviciodelllanosas2022@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 48

Señores	FEDAG SAS	Teléfono	(604) 3114996155 - Ext. 000
NIT	900.505.461-5	Ciudad	Yopal - Colombia
Dirección	CARRERA 15F No. 31-57		

Fecha y hora Factura	
Generación	07/03/2024, 12:34
Expedición	17/03/2024, 12:34
Vencimiento	07/03/2024

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	CARNE DE RES MOLIDA X KG		5,500.00	32,000.00	176,000,000.00	0.00
2	CARNE DE RES PICADA POR KG		8,300.00	32,000.00	265,600,000.00	0.00
3	CARNE DE RES MAGRA PARA ASAR POR KG		5,500.00	32,000.00	176,000,000.00	0.00
4	CARNE DE CERDO MAGRO PICADO POR KG		2,700.00	30,000.00	81,000,000.00	0.00
5	PECHUGA DE POLLO CON PIEL POR KG		19,000.00	17,000.00	323,000,000.00	0.00

Total items: 5

Valor en Letras:

Mil veintitun millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 1,021,600,000.00

Observaciones:

Total Bruto	1,021,600,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,021,600,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 18764054891152 aprobado en 20239807 por el PV desde el número 31 al 129 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4621 Comercio al por mayor de productos alimenticios. Tarifa 10 x 1000
CUPE: aef3a383b1cd4e5bf240b32cd97744029d319e657b743088d7b156d75d85a954962955b6d9d796d8eeefdc1cd74384

Falsifica Software y Privacidad Tecnología Sago S.A.S. - M: 610 840 145-8, Nombre Software Sago Nube, Firma Electrónica en el 604.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2024 - 15:12:19
Recibo No. S000811334, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MXuSV53NKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO SAS
Sigla : M&S DEL LLANO SAS
Nit : 901628952-1
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166741
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de enero de 2024
Grupo NITF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 N° 8 B - 07 - Bar villa esther iii
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : multiserviciosdelllanosas2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3245647925
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 N° 8 B - 07 - Bar villa esther iii
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : multiserviciosdelllanosas2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : No reportó.
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022, con el No. 43893 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO SAS, Sigla M&S DEL LLANO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos. Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos textiles, productos o confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico; comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.

17318

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2024 - 15:12:19

Recibo No. S000811334, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MXuSV53NKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles. Cultivo de, plátano y banana. Cría de ganado bovino y bufalino. Cría de caballos y otros equinos. Cría de ovejas y cabras. Cría de ganado porcino. Cría de aves de corral. 9. Cría de otros animales n.c.p. Explotación mixta (agrícola y pecuaria). Actividades de apoyo a la agricultura. Actividades de apoyo a la ganadería. Actividades posteriores a la cosecha. Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos. Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos. Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos. Elaboración de comidas y platos preparados. Captación, tratamiento y distribución de agua. Evacuación y tratamiento de aguas residuales. Recolección de desechos no peligrosos. Recolección de desechos peligrosos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2024 - 15:12:19
Recibo No. S000811334, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MXu5V53NKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=60> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van, a prestar servicios, a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 43892 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RODRIGO GROSOCO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.006.415.289
SUBGERENTE	CARLOS ANDRÉS MORALES RODRIGUEZ	C.C. No. 1.123.800.227

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: G4632 G4641

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los)

17320



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2024 - 15:12:19
 Recibo No. S000811334, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MXuSV53NKS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO S.A.S.
 Matrícula No.: 166742
 Fecha de Matrícula: 30 de agosto de 2022
 Último año renovado: 2024
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección: CR 4 N° 8 B - 07 - Brr Villa Esther III
 Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado e inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$974.029.000,00
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 64631,

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
 CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

17321

9

DIAN DIAGRAMA ECONOMICA 445-00000000		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 14858268518			
					14858268518
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 2 8 9 5 2		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Botón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación 0	
27. Fecha expedición		28. País 29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO SAS			
36. Nombre comercial		37. Sigla M&S DEL LLANO SAS			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Tauramena	
41. Dirección principal CR 4 N° 8 B - 07		42. Correo electrónico MULTISERVICIOSDELLENOSAS2023@GMAIL.COM			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 2 8 3 7 6 1 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 4 7 2 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 8 1 7		48. Código 4 6 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 8 1 7		50. Código 4 6 3 2		51. Código 4 6 4 1	
52. Número establecimientos 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 03 - 20 / 09:16:06	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de cometerse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2018. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice: Firma autorizada: 604. Nombre 605. Cargo		
			CROZCO RODRIGUEZ RODRIGO REPRESENTANTE		

17323

71

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS PROGRESIVA		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 14858268518		
			 (435)7707212409984(1020) 000001485826851 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		E.D.V.		12. Dirección seccional	
8 0 1 6 2 8 9 5 2		1		Impuestos y Retenciones de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIM		18		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 8 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 8 4 1 5 2 0 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido OROZCO		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre RODRIGO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

17324

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.415.209**

OROZCO RODRIGUEZ

APELLIDOS

RODRIGO

NOMBRES

Rodrigo Orozco Rodriguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1988**

TAURAMENA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

15-DIC-2006 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

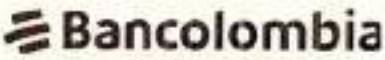
Carlos Apriel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APIREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4885000-00139469-M-1006415209-20081218 0008390357A 1 28573216

17328



Yopal, 23 de marzo de 2024

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente **MULTISERVICIOS & SUMINISTROS DEL LLANO SAS**, con NIT **901.628.952** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	363-000072-66	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente, Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

• **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

17328

Yopal Casanare, 22 de marzo de 2024

PAZ Y SALVO

Yo, **HAROLD DANIEL JIMENEZ**, Identificado con C.C N° 1.116.543.096 de Yopal, en calidad de representante legal de **VIVERES HAROLD JIMENEZ** con NIT 1116543096-9, certifico que la empresa **FEDAG S.A.S. con NIT 900505461-5**, se encuentra a **PAZ Y SALVO CON TODOS LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMERCIALES PARA CON NOSOTROS.**

A continuación, relaciono la factura que ya fue cancela:

NUMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	VALOR
FEV 1 /	22/03/2024	3.853 KL DE PLATANO HARTON	\$ 29.376.870
		1.500 KL DE YUCA	
		3.207 KL DE PLATANA HARTON	
		3.657 KL DE PLATANO HARTON	
		3.560 KL PLATANO HARTON	

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de marzo del año 2024.

HAROLD JIMENEZ

HAROLD DANIEL JIMENEZ

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 1116543096-9

TEL: 3133205507



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

17328

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	053

Beneficiario	Harold Daniel Jimenez		
NIT	1116543096-9	Teléfono	3133205507
Dirección	Local 7 y 8 Central de abastos	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 28.936.217		

Fecha Comprobante	22/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FEV 1	\$ 29.376.870	
2365		Retencion		\$ 440.653
1105		Caja		\$ 28.936.217

TOTAL COMPROBANTE	\$ 29.376.870	\$ 29.376.870
-------------------	---------------	---------------

VALOR EN LETRAS

Veintiocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos setenta pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			HAROLD JIMENEZ
			CC/NIT:

17329

HAROL DANIEL JIMENEZ SIERRA
NIT 1.116.543.096-9
CENTRAL DE ABASTOS GRANERO
?
Tel: (608) 3133205507
Yopal - Colombia
harold212008@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 1

Señores: FEDAG SAS
NIT: 900.565.461-5
Dirección: CR 18F 31 57

Teléfono: (57) 3114998156 - Ext. 000
Ciudad: Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura: 22/03/2024, 11:06
Generación: 22/03/2024, 11:13
Expedición: 22/03/2024, 11:13
Vencimiento: 22/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	KILOS DE PLATANO HARTON	3,853.30	1,900.00	7,321,270.00
2	KILOS DE YUCA	1,500.00	1,500.00	2,250,000.00
3	KILOS DE PLATANO HARTON	3,207.00	1,900.00	6,093,300.00
4	KILOS DE PLATANO HARTON	3,657.00	1,900.00	6,948,300.00
5	KILOS DE PLATANO HARTON	3,580.00	1,900.00	6,794,000.00

Total items: 5

Total Bruto 29,376,870.00

Valor en Letras:

Vaintinueve millones trescientos setenta y seis mil ochocientos setenta pesos m/cte

Total a Pagar 29,376,870.00

Condiciones de Pago:

Otros \$ 29,376,870.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican los regímenes relativos a boleto de crédito (artículo 5 Ley 1031 de 2006). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los mercancías o prestación de servicios descritos en esta Hoja - Valor, Número Autorización 18764667478215 aprobado en 20240317 por FEV desde el número 1 al 10988 Vigencia: 6 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. Tarifa

CUFE: d06d8b2a5f4432d21d734b924073ee14be8114b1e58e310220e4121049aeeff0234d31c1735d5aa171ca8b4dc3d855d513

Facturas Simuladas Proveedor: Harol Daniel Jimenez Sierra S.A.S. - No 00000001100-0. Harol Daniel Jimenez Sierra S.A.S. - Proveedor Simulado. No es un documento real.

17330

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.543.096
JIMENEZ SIERRA
APELLIDOS
HAROL DANIEL
NOMBRES

HAROL JIMENEZ
FIRMA



Powered by  Comstar



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1987
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-MAY-2005 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4600100-00476776-M-1118543096-20130927 0035116996A 1 1792510317

Powered by  Comstar

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985801874



14151770721248998410201 0000014985801874

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 6 5 4 3 0 9 6 9

Impuestos y Aduanas de Vigor

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Empleados o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 3 0 4 0 8

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 9 9 3 5 5

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

5 0

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985801874



[415] 770721248598418020 0000014985801874

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento

VIVIERES DONDE MILTON

163. Departamento

Casanare

8 5

164. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

165. Dirección

(!) CENTRAL DE ABASTOS GRANERO 7

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 4 7 0 2 0

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 5 0 2 1 5

168. Teléfono

3 1 3 3 2 0 5 5 0 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

17334

Yopal Casanare, 12 de marzo de 2024

PAZ Y SALVO

Yo, **NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ**, Identificado con C:C N° 1.115.912.427 de Tauramena, en calidad de representante legal de **NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ con NIT 1115912427-3**, certifico que la empresa **FEDAG S.A.S. con NIT 900505461-5**, se encuentra a **PAZ Y SALVO CON TODOS LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMERCIALES PARA CON NOSOTROS.**

A continuación, relaciono la factura que ya fue cancelada:

NUMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	VALOR
VRNR 239	28/02/2024	MARACUYA BOLSA SUPER A GRANEL	\$ 12.866.867
		PLATANO UNIDAD	
VRNR 242	01/03/2024	MARACUYA BOLSA SUPER A GRANEL	\$ 8.000.000
VRNE 246	11/03/2024	MARACUYA BOLSA A GRANEL	\$ 10.000.000

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de marzo del año 2024.



NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 1115912427-3

TEL: 3105882612



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

17335

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	018

Beneficiario	Nelson Ricardo Vallejo Ruiz		
NIT	1.115.912.427	Teléfono	3105882612
Dirección	M87 C4	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 12.673.687		

Fecha Comprobante	28/02/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° VRNR-239	\$ 12.866.687	
2365		Retencion		\$ 193.000
1105		Caja		\$ 12.673.687

TOTAL COMPROBANTE	\$ 12.866.687	\$ 12.866.687
-------------------	---------------	---------------

VALOR EN LETRAS

Doce millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			P: cor 202
			CC/NIT: 1115912427

Factura Electrónica De Venta No. VRNR 239
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 2

Fecha de Validación: 28/02/2024 06:52 PM
Fecha de Generación: 28/02/2024 06:52 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: No responsable de IVA

Emisor : NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ
Razón Social: NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ
NIT: 1115912427
Teléfono: + (57) 3105882612
Correo Electrónico:
nikolzaramajo12345@gmail.com
Dirección: M 87 C 44
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

Receptor : FEDAG SAS
Razón Social FEDAG SAS
NIT: 900505461
Teléfono: + (57) 311 4996165
Correo Electrónico: paecas2024@gmail.com
Dirección: CR 16 F 31 57
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	1	MARACUYA	Maracuya a granel * 10 kds	243.00	bolsa súper a granel	33,000.00	8,019,000.00	0	0.00	8,019,000.00
2	3	PLATANO	Platano * lbs	3,151.00	unidad	1,538.46	4,847,687.46	0	0.00	4,847,687.46

Son: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

FAVOR CONSUMIR CUESTA FJS ANDRÉS BANCOLÓMBIA 89 014361304

01155

4c1329c0e0a0560851187f024760f4a30246582a036d0cc0ac00210718e9f41a502f77a10384f03699a390c14440b0

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 12,866,687.46
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 12,866,687.46
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 12,866,687.46
Total a pagar :	COP 12,866,687.46

Para mayor información consulte el sitio web de la Cámara de Comercio de Yopal, en la sección de Facturación Electrónica, donde se encuentra el detalle de la factura y el código QR para su validación.

Comprobo 100%
Por: 100170

17337



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	023

Beneficiario	Nelson Ricardo Vallejo Ruiz		
NIT	1.115.912.427	Teléfono	3105882612
Dirección	M87 C4	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 7.880.000		

Fecha Comprobante
1/03/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° VRNR-242 ✓	\$ 8.000.000	
2365		Retención		\$ 120.000
1105		Caja		\$ 7.880.000 ✓
TOTAL COMPROBANTE			\$ 8.000.000	\$ 8.000.000

VALOR EN LETRAS

Siete millones ochocientos ochenta mil pesos.

OBSERVACIONES

		Firma y sello beneficiario	
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	
			CC/NIT: 1115912427

Factura Electrónica De Venta No. VRNR 242
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 01/03/2024 11:05 AM
Fecha de Generación: 01/03/2024 11:05 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: No responsable de IVA

Emisor : NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ
Razón Social: NELSON RICARDO VALLEJO RUIZ
NIT: 1115912427
Teléfono: + (57) 3105882612
Correo Electrónico:
nikolzaramajo12345@gmail.com
Dirección: M 87 C 44
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

Receptor : FEDAG SAS
Razón Social FEDAG SAS
NIT: 900505461
Teléfono: +(57) 311 4996165
Correo Electrónico: paecas2024@gmail.com
Dirección: CR 16 F 31 57
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	001	MARACUYA	Maracuya a granel * 10 kls	250.00	bolsa súper a granel	32,000.00	8,000,000.00	0	0.00	8,000,000.00

Detalles:

Señ: OCHO MILLONES PESOS

FAVOR CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 01161611186

CURP:

66dcffba021682e7addc8488567f601a39ee873ae84cf80d5e0f9160c84e05e422293d039f02b08f3e394d1649c8c

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 8,000,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 8,000,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 8,000,000.00
Total a pagar :	COP 8,000,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Gobernante: FACTIVE

Servicios Informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnológico Cadena SA 890930534-0

17339



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	037

Beneficiario	Nelson Ricardo Vallejo Ruiz		
NIT	1.115.912.427	Teléfono	3105882612
Dirección	MB7 C4	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 9.850.000		

Fecha Comprobante	11/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° VRNR-246 /	\$ 10.000.000	
2365		Retención		\$ 150.000
1105		Caja		\$ 9.850.000

TOTAL COMPROBANTE	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
-------------------	---------------	---------------

VALOR EN LETRAS

Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC/NIT: 1115912427

17340³

Fecha de Validación: 11/03/2024 12:36 PM
Fecha de Generación: 11/03/2024 12:36 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: No responsable de IVA



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14996592821



(415)7707212469984(8020) 0000014996592821

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. Div

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 5 9 1 2 4 2 7

3

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 1 1 5 9 1 2 4 2 7

2 0 0 8 0 1 1 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Tauramena

4 1 0

31. Primer apellido

VALLEJO

32. Segundo apellido

RUIZ

33. Primer nombre

NELSON

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

M 87 C 44

42. Correo electrónico

nikolazaramajo12345@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 8 8 2 6 1 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 3 1

2 0 1 3 1 0 1 7

4 9 2 1

2 0 1 5 1 0 0 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 03 - 18 / 08 : 42: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

654. Nombre VALLEJO RUIZ NELSON RICARDO

655. Cargo CONTRIBUYENTE

17342

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.115.912.427

VALLEJO RUIZ

APELLIDOS
NOMBRES
NELSON RICARDO

Ricardo V.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1989
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.B. RH SEXO

15-ENE-2008 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS GARCIA HERNANDEZ



A-4000100-00874230-M-1115912427-20180131 0059355645A.1 -9802113671

Yopal Casanare, 12 de marzo del 2024



PAZ Y SALVO

Yo, **JULIO ROBERTO LOPEZ BERMUDEZ**, identificado con C.C No. 74352452 de San Luis de Gaceno, en calidad de representante legal de **ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S con NIT 901148201-9**, certifico que la Empresa **FEDAG S.A.S. con NIT 900505461-5**, se encuentra a **PAZ Y SALVO CON LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMERCIALES PARA CON NOSOTROS.**

A continuación, relaciono las facturas que ya fueron canceladas:

NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	VALOR
FEA - 911 /	17/2/2024	900 UNIDADES DE QUESO CAMPESINO X 250 GM	\$4.590.000
FEA - 1019 /	28/2/2024	650 UNIDADES DE DOBLE CREMA X 250 GM	\$3.380.000
FEA - 1095 /	7/3/2024	650 UNIDADES DE DOBLE CREMA X 250 GM	\$ 3.380.000
FEA - 1119 /	8/3/2024	31 UNIDADES DE DOBLE CREMA X 250 GM	\$161.200

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de marzo del año 2024.

JULIO ROBERTO LOPEZ BERMUDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S
NIT: 901148201-9
TEL. 3142013416

Carrera 24 # 34-25 Yopal Casanare
 314 201 3416
alimenticiosdelcampo@gmail.com

17344



FEDAG S.A.S.
 NIT: 900505461-5
 CRA 16 F 31 - 57
 CEL: 3114996156
 YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	005

Beneficiario	Alimenticios del campo S.A.S.		
NIT	901148201-9	Teléfono	3142013416
Dirección	CRA 24 # 34 - 43	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 4.590.000		

Fecha Comprobante	17/02/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FEA -911	\$ 4.590.000	
1105		Caja		\$ 4.475.250
2365		Retención		\$ 114.750

TOTAL COMPROBANTE	\$ 4.590.000	\$ 4.590.000
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC NIT: 74.552.452



ALIMENTICIOS DEL CAMPO SAS

NIT: 901148201-9
CARRERA 24 No 34-43
CORREO: FEALIMENTICIOS@GMAIL.COM
TELÉFONOS: 3142013416 - 3212428187

30
17345

RESPONSABLE DE IVA

Cliente: FEDAG SAS NITIC: 900605481-5
Dir: CRA 16 F 31 57 Tel: 3114995156
Barrio: CENTRO Ciudad: YOPAL
Comercio:
Correo: FEDAGSAS@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FEA-011	2024-02-17	2024-02-17

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 1876-053804263 DEL 16/11/2023
NUMERACION DESDE FEA - 1 HASTA FEA - 3000 VIGENCIA DE 12 MESES

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V UNIDAD	MA	RIC	IC	TOTAL
1	10010	990	CAMPESINO T DURO X 250G	5.100,00	0%	0%	0	4.590.000,00

NO. ARTICULOS: 900 PRODUCTOS: 1 CAJA: 1 Vendedor: DURLEY CHAMARRAVI LEMUS TIPO: CONTADO TOTAL: 4.590.000,00

EFFECTIVO	4.590.000		TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
TOTAL	4.590.000		0,00	4.590.000,00	0,00	4.590.000,00
			TOTAL	4.590.000,00	0,00	4.590.000,00
			TOTAL A PAGAR			4.590.000,00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

QIFE

18807c2e3772343943308e40532d3a26ed3c2a48a130c0d0a16090994a03ab1eb095a296847cd67a07035ca

Fecha y Hora de Emisión:
2024-02-17 02:02:16



Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Elaborado por: GRUPO API INGENIERÍA LTDA NIT: 804 008 381-4 - API, SOFTWARE VET - www.api.com.co



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

17346

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	015

Beneficiario	Alimenticios del campo S.A.S.		
NIT	901148201-9	Teléfono	3142013416
Dirección	CR24 # 34 - 43	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 3.295.500		

Fecha Comprobante
28/02/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FEA - 1019	\$ 3.380.000	
2365		Retención		\$ 84.500
1105		Caja		\$ 3.295.500

TOTAL COMPROBANTE	\$ 3.380.000	\$ 3.380.000
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Tres millones trescientos ochenta mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC NIT:



ALIMENTICIOS DEL CAMPO SAS

NIT: 901148301-0
CARRERA 24 No 34-43
CORREO: FEALIMENTICIOS@GMAIL.COM
TELEFONOS: 3142013416 - 3213426107

RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FEA-1019	2024-02-26	2024-02-26

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 1478405104293 DEL 14/11/2023
SUBSCRIPCION ORDEN FEA - 3 HASTA FEA - 3000 VIGENCIA DE 12 MESES

Cliente: FEDAG SAS NIT/CC: 900505401-5
Dir: CRA 16 F 31 57 Tel: 3114988155
Barrio: CENTRO Ciudad: YOPAL
Comercio:
Correo: FEDAGSAS@GMAIL.COM

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VUNIDAD	IVA	INC	IMP	TOTAL
1	7707362386035	650	DOBLE CREMA X250CM		0%	0%		3.380.000,00

NO. ARTICULOS: 650	PRODUCTOS: 1	CAJA: 1	Vendedor: DURLEY CHAMARRAM LEMUS	TIPO: CREDITO	TOTAL:	3380000
CREDITO	3.380.000	Tipo	OTROS IMPUESTOS	Valor	TIPO	DETALLE DE IVAS
TOTAL	3.380.000				0.00	BASE/IMP IMP COMPRA
					SUBTOTAL	3.380.000,00 0,00 3.380.000,00
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS					TOTAL A PAGAR	3.380.000,00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

504ee8c85a2783a0dad2a9617238a1029f1f801b0c4e2675e722a60b1e4051d34622b3d0599ba1090b0189721a1

Fecha y Hora de Expedición:
2024-02-26 10:02:24



Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Expedido por: CHANTY AP, INCA NIESSA: 1048 001 200 000 54332 VIRE CONTINENTE S.A.S. www.vire.com.co

17348



FEDAG S.A.S.
 NIT: 900505461-5
 CRA 16 F 31 - 57
 CEL: 3114996156
 YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	029

Beneficiario	Alimenticios del campo S.A.S.		
NIT	901148201-9	Teléfono	3142013416
Dirección	CR24 # 34 - 43	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 3.295.500		

Fecha Comprobante	7/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FEA - 1095	\$ 3.380.000	
2365		Retención		\$ 84.500
1105		Caja		\$ 3.295.500

TOTAL COMPROBANTE	\$ 3.380.000	\$ 3.380.000
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Tres millones doscientos noventa y cinco mil quinientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC/NIT: 74-352452



NIT: 901146201-9
CARRERA 24 No 34-43
CORREO: FEALIMENTICIOS@GMAIL.COM
TELEFONOS: 3142013416 - 3212426187

43
17349

RESPONSABLE DE IVA

Cliente: FEDAG SAS NIT/CC: 900505461-5
Dir: CRA 16 F 31 67 Tel: 3214996168
Barrio: CENTRO Ciudad: YOPAL
Comercio:
Correo: FEDAGSAS@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FEA-1095	2024-03-07	2024-03-07
RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 18754655894203 DEL 14/11/2023 NUMERACION DESDE FEA - 1 HASTA FEA - 3000 VIGENCIA DE 12 MESES		

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V UNIDAD	IVA	IMP	IMP	TOTAL
1	7707362280035	636	DOBLE CREMA X250GM		5.200,00	0%	0%	3.380.000,0

NO.ARTICULOS: 650		PRODUCTOS: 1		CAJA: 1		Vendedor: DURLEY CHAMARRAVI LEMUS		TIPO: CREDITO		TOTAL:		3380000					
CREDITO		3.380.000		Tipo		OTROS IMPUESTOS		Valor		DETALLE DE IVAS							
TOTAL		3.380.000								TIPO		BASE/IMP		IMP		COMPR/	
										0,00		3.380.000,00		0,00		3.380.000,0	
										SUBTOTAL		3.380.000,00		0,00		3.380.000,0	
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS										TOTAL A PAGAR			3.380.000,0				

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUPE
c3d0f1d363e190523f376c1d9b6f439025e0c0f068125dd83f66015e4a28cafd26023f6ae78f05c218a0ead3c1

Fecha y Hora de Expedición:
2024-03-07 10:03:17





FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

17350

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	033

Beneficiario	Alimenticios del campo S.A.S.		
NIT	901148201-9	Teléfono	3142013416
Dirección	CR24 # 34 - 43	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 161.200 /		

Fecha Comprobante
7/03/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FEA - 1119 /	\$ 161.200	
2365		Retencion		\$ -
1105		Caja		\$ 161.200 /

TOTAL COMPROBANTE	\$ 161.200	\$ 161.200
-------------------	------------	------------

VALOR EN LETRAS

Ciento sesenta y un mil doscientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC NIT: 901148201-9



ALIMENTICIOS DEL CAMPO SAS

NIT: 901148201-9
CARRERA 24 No 34-43
CORREO: FEALIMENTICIOS@GMAIL.COM
TELÉFONOS: 3142013416 - 3212426167

17381

RESPONSABLE DE IVA

Cliente:	FEDAG SAS	NIT/CC:	900505481-5
Dirección:	CRA 16 F 31 57	Tel:	3114096155
Barrio:	CENTRO	Ciudad:	YOPAL
Comercio:			
Correo:	FEDAGSAS@GMAIL.COM		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FEA-1119	2024-03-05	2024-03-08
RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO: 15794029864293 DEL 14/11/2003 NUMERACION DESDE FEA - 1 HASTA FEA - 3300 VIGENCIA DE 12 MESES		

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V. UNIDAD	IVA	INC	IMP	TOTAL
1	7707362280035	31	DOBLE CREMA 1X250GM	5.200,00	0%	0%		161.200,00

NO. ARTICULOS: 31	PRODUCTOS: 1	CAJA: 1	Vendedor: DURLEY CHAMARRAM LEMUS	TIPO: CREDITO	TOTAL:	161200
CREDITO	161.200	OTROS IMPUESTOS		DETALLE DE IVAS		
TOTAL	161.200	Tipo	Valor	TIPO	BASE IMP	IMP COMPRA
				0,00	161.200,00	0,00 161.200,00
				SUBTOTAL	161.200,00	0,00 161.200,00
VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS					TOTAL A PAGAR	161.200,00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CUPE

83codicewf2b08c28eda43002fe450241015516220e00aa30ef06a7a17010aa4068e6b4c9456d7ad436628b60945dc00

Fecha y Hora de Expedición:
2024-03-08 06:03:27



Yopal Casanare, 19 de marzo del 2024



PAZ Y SALVO

Yo, **JULIO ROBERTO LOPEZ BERMUDEZ**, identificado con C.C No. 74352452 de San Luis de Gaceno, en calidad de representante legal de **ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S con NIT 901148201-9**, certifico que la Empresa **FEDAG S.A.S. con NIT 900505461-5**, se encuentra a **PAZ Y SALVO CON LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMERCIALES PARA CON NOSOTROS.**

A continuación, relaciono las facturas que ya fueron canceladas:

NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	VALOR
FEA - 1156	13/3/2024	650 UNIDADES DE QUESO DOBLE CREMA X 250 GM	\$3.380.000

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de marzo del año 2024.

JULIO ROBERTO LOPEZ BERMUDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S
NIT: 901148201-9
TEL. 3142013416

17353

47



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	049

Beneficiario	Alimenticios del campo S.A.S.		
NIT	901148201-9	Teléfono	3142013416
Dirección	CR24 # 34 - 43	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 3.295.500		

Fecha Comprobante	13/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FEA - 1156	\$ 3.380.000	
2365		Retencion		\$ 84.500
1105		Caja		\$ 3.295.500

TOTAL COMPROBANTE	\$ 3.380.000	\$ 3.380.000
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Tres millones doscientos noventa y cinco mil quinientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC/NIT: 74 332.452



ALIMENTICIOS DEL CAMPO SAS

NIT: 901148201-9
CARRERA 24 No 34-43
CORREO: FEALIMENTICIOS@GMAIL.COM
TELEFONOS: 3142013416 - 3212426187

RESPONSABLE DE IVA

Cliente: FEDAG SAS NIT/C.C: 900505461-5
Dir: CRA 16 F 31 57 Tel: 3114906158
Barrio: CENTRO Ciudad: YOPAL
Comercio:
Correo: FEDAGSAS@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FEA-1155	2024-03-13	2024-03-13

RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 18764(59984233 DEL 14/11/2023
NUMERACION DESDE FEA - 1 HASTA FEA - 3000 VIGENCIA DE 12 MESES

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VUNIDAD	NA	INC	IMP	TOTAL
1	7707362280035	650	DOBLE CREMA X350GM /	5.200,00	0%	0%		3.380.000,00

NO. ARTICULOS: 650	PRODUCTOS: 1	CAJA: 1	Vendedor: DURLEY CHAMARRAM LEMUS	TIPO: CREDITO	TOTAL:	3380000
--------------------	--------------	---------	----------------------------------	---------------	--------	---------

CREDITO	3.380.000	Tipo	OTROS IMPUESTOS	Valor	TIPO	DETALLE DE IVAS	COMPRA
TOTAL	3.380.000				0,00	BASE/IMP IMP	3.380.000,00
					SUBTOTAL	3.380.000,00 0,00	3.380.000,00

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS	TOTAL A PAGAR	3.380.000,00
---	---------------	--------------

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE

1c227e4bec9e6721034e7294eb30c185670357ed4e70e625fd7250b672e03db44572364389933201b30508e6768443

Fecha y Hora de Expedición:
2024-03-13 11:55:56

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio)
Elaborado por: GRUPO APL INGENIERIA LTDA NIT: 804.009.341-4 - APL SOFTWARE V9.5 - www.apl.com.co



17355



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S**

Fecha expedición: 2023/09/25 - 10:34:52 *** Recibo No. S000781453 *** Num. Operación. 01-MLUNA-20230925-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8xjb6RNHJE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 901148201-9
ADMINISTRACIÓN DIAN: YOPAL
DOMICILIO: YOPAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 132913
FECHA DE MATRÍCULA: ENERO 23 DE 2018
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2023
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL: 992,325,303.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 24 NRO. 34 - 43
BARRIO: BRR VILLA CONSUELO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3142013416
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: alimenticiosdelcampo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 24 NRO. 34 - 43
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
BARRIO: BRR VILLA CONSUELO
TELÉFONO 1: 3142013416
CORREO ELECTRÓNICO: alimenticiosdelcampo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE AUTORIZA** para que se notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: alimenticiosdelcampo@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: C1048 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12101 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S**

Fecha expedición: 2023/09/25 - 10:34:52 **** Recibo No. 5020781453 **** Num. Operación: 01-MLUNA-20230925-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8xjb6RHHJE

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS). ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	124.000.000,00	1.000,00	124.000,00
CAPITAL SUSCRITO	124.000.000,00	1.000,00	124.000,00
CAPITAL PAGADO	124.000.000,00	1.000,00	124.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32101 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LOPEZ BERNUDEZ JULIO ROBERTO	CC 74.352.452

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : QUESERIA DE LA 30

MATRICULA : 173578

FECHA DE MATRICULA : 20230822

FECHA DE RENOVACION : 20230822

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CL 30 19 19

BARRIO : 899 EL 20 DE JULIO

MUNICIPIO : 85001 - TUPAC

TELEFONO 1 : 3142013414



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S**

Fecha expedición: 2023/09/25 - 10:34:52 **** Recibo No. S000791453 **** Num. Operación. 01-MLUNA-20230925-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8xjb6RNHJE

CORREO ELECTRONICO : alimenticiosdelcampo@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4723 - COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALIMENTICIOS DEL CAMPO

MATRICULA : 40935

FECHA DE MATRICULA : 20040130

FECHA DE RENOVACION : 20230331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CARRERA 24 N. 34 25

BARRIO : BRR VILLA CONSUELO

MUNICIPIO : 05001 - YOPAL

TELEFONO 1 : 3142013416

CORREO ELECTRONICO : alimenticiosdelcampo@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1040 - ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 992,325,303

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,001,276,618

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUD : C1040

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S**

Fecha expedición: 2023-09-25 - 10:34:52 **** Recibo No. 5000781453 **** Num. Operación: 01-MLUHA-20230925-0013

17358

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8xjb6RNHJE

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sitio.confecameras.co/verificar/plantilla/cv.php?empresa=50> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8xjb6RNHJE.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14962375587



141517707232489984(8020) 000001496237558 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DIV

12. Dirección regional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 4 8 2 0 1

9

Impresión y Adjuntos de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALIMENTICIOS DEL CAMPO S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 24 34 43

42. Correo electrónico

facturacionalimenticios@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 6 6 0 1 7 0

45. Teléfono 2

3 2 1 2 4 2 6 1 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimiento

1 0 4 0

2 0 1 8 0 1 1 7

4 7 2 2

2 0 1 8 0 1 1 7

4 9 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023-11-14/15:10:35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Porágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

954. Nombre LOPEZ BERMUDEZ JULIO ROBERTO

955. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962375587



(415)7707212489984(8070) 0000014962375587

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 4 8 2 0 1

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desamortizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 2 9 1 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
98. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			
99. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962375587



(415) 7707212489984(8020) 0000014962375587

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4

4

14. Buzón electrónico

Representación

96. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1

8

98. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 8 0 1 1 7

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

7

4

3

5

2

4

5

2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

LOPEZ

BERMUDEZ

JULIO

ROBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación

98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación

98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación

98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

96. Representación

98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962375587



(415)7707212489984(8020) 0000014962375587

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 4 8 2 0 1

9

Ingeniería y Asesoría de Yopal

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecim

4 7 2 2

162. Nombre del establecimiento

ALIMENTICIOS DEL CAMPO

163. Departamento

Casanare

8 5

164. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

165. Dirección

CARRERA 24 N. 34 25

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 0 0 4 0 9 3 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 4 0 1 3 0

168. Teléfono

6 3 2 3 8 0 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecim

4 7 2 2

162. Nombre del establecimiento

QUESERIA DE LA 30

163. Departamento

Casanare

8 5

164. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

165. Dirección

CL 30 19 19

166. Número de matrícula mercantil

1 7 3 5 7 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 3 0 8 2 3

168. Teléfono

3 1 0 5 6 6 0 1 7 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

17363





José A. y Gerardo E. Zuluaga S.A.S.
COMERCIANTES E IMPORTADORES
Nit.: 890.928.717 - 5

17364

Funza, marzo 16 de 2024

PAZ Y SALVO

La presente hace constar que nuestro aliado comercial **FEDAG S.A.S.**, identificado con NIT **900.505.461**, se encuentra a paz y salvo de todo concepto con nuestra compañía "**GRANOS DEL ORIENTE**" **JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S** identificado con NIT: **890.928.717-5**.

A continuación se relacionan facturas emitidas y canceladas por las compras realizadas en el mes de febrero y marzo de 2024

NUMERO FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR CANCELADO
FU46666 /	\$2.194.705,00	21/02/2024	\$7.282.551
FU46667 /	\$5.087.846,00	21/02/2024	
FU46846 /	\$1.481.426,00	28/02/2024	\$1.481.426,00
FU46855 /	\$4.573.309,00	28/02/2024	\$4.573.309,00
FU46994 /	\$8.318.127,00	05/03/2024	\$8.318.127,00
FU46987 /	\$4.389.410,00	05/03/2024	\$4.389.410,00
FU47054 /	\$5.135.471,00	06/03/2024	\$5.135.471,00

Se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de marzo del 2024

Cordialmente,

José A. y Gerardo E. Zuluaga S.A.S.



NIT: 890.928.717-5
Tel: 316 566 064 - 7566 068
Bogotá, D.C. - Calle 100 No. 100 - Bogotá, D.C.

Yuri Alexandra Arias
Departamento Cartera



JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.

NIT: 890928717
CL 84 47 70 BL 2 LC 13
Tel: 3202380
Itagüí Antioquia
No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FU46886
Fecha: 2024/02/21
Hora: 14:58 p. m.
Página: Page 1 of 1

Somos Autorretenedores de Renta según Resolución N° 05786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valle Resolución 257 10/03/2014

Cliente:	FEDAG SAS	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha voto:
Sucursal:	FEDAG SAS		2 CONTADO 1 DIA	2024/02/22
Contacto:	GRUPO GALVIS	Vendedor:	JOSE A VACANTE YOPAL	
NIT	900505461	OC.Nro	Doc.to.Alt.	Remisiones
Dirección:	CR 16 F 31 57	COT-10500	AZUCAR	REM-00122237
Ciudad:	Yopal			Moneda
Teléfono:				PESOS

ITEM REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVAN%	IVA
B44	AZUCAR BLAN 25PQS500GRS GRANOS DEL ORI	40,00	PO25	\$52.235	\$0	\$2.090.195	5 %	\$104.510
TOTAL BASE						\$2.090.195		
DESCUENTOS						\$0		
SUB-TOTAL						\$2.090.195		
TOTAL KG						500,00		
IMPUESTOS						\$104.510		
RETENCIONES						\$0		
TOTAL						\$2.194.705		

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$2.090.195	5 %	\$104.510

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1331 de 2008.

El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.

Los valores incorporados en esta factura se pagaran en dinero (cheque, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de Jose a y Gerardo e Zuluaga S.A.S.), en una sola cuota, a mas tardar la fecha de vencimiento, el dador de la presente factura con su aceptación, expreso o tacita, renuncia a todo tipo de requerimientos, extrajudiciales o judiciales, para ser constituidos en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obligan a pagar, ademas de los intereses moratorios mercantiles a la maxima tasa permitida legalmente, los agencies en derecho del 15% en cobro prejudicio y del 25% en cobro juridico.

Consignar en: Cuenta Corriente No.6099183415-8 Bancolombia
Cuenta Corriente No.430-06024-5 Banco de Occidente

Valor letras: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE *****

Notas: Azúcar

Autorización Numeración de Facturación No. 18764049816974 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUFE: bce57fdd8a7873c3b795e5a8505605f8524b3a1721d1c7626b7c728f0c0d7537e0Mddfc09971d2465d0f17ad91

FIRMA DIGITAL: YN0UXuATe1Dmnd47yS2PYuSC9TrOvCG66C06FGMCUy15vYe8nCuagp18xTY8lcp18Xf6nzr0QjCMK2bCAHdeG4G7C22F0eG7fweGa8f7Se4ERRQnVDH2wor18RUWf-aGynR3F-KL4XGQAAB0OuDYK0wyYfYyZ-UJazmR9q2bCko68P-2mkTL5xvU90sAGjhc8KWa-C8SH0SEH3qVAgHwX5GBF316Xus0a41EzzjydQOZZ7XbY6238CaGERuU-KW-Pg8eSznL45aW5Xe3P17Ogd0PnvN-KZe-aceEURCaJPCSEU0hR0es

FECHA DIAN: 2024-02-21 14:54:42-05:00

FIRMA Y SELLO

17366



FEDAG S.A.S.
 NIT: 900505461-5
 CRA 16 F 31 - 57
 CEL: 3114996156
 YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO

PAE

007

Beneficiario	Jose A y Gerardo E Zuluaga S.A.S.		
NIT	890.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CLL 84 # 47 - 70	Ciudad	Itagui (Antioquia)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.194.705		

Fecha Comprobante

21/02/2024

Cheque N°

Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU46666	\$ 2.194.705	
1105		Caja		\$ 2.194.705

TOTAL COMPROBANTE

\$ 2.194.705

\$ 2.194.705

VALOR EN LETRAS

Dos millones ciento noventa y cuatro mil setecientos cinco pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC / NIT:

17367 68



JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.
NIT: 890928717
CL 84 47 70 BL 2 LC 13
Tel:3202380
Itagüí Antioquia
No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Número:	FU46667
Fecha:	2024/02/21
Hora:	14:59 p. m.
Página:	Page 1 of 1

Somos Autorretenedores de Renta según Resolución N° 05786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valle Resolución 257 10/03/2014

Cliente: FEDAG SAS Sucursal: FEDAG SAS Contacto: GRUPO GALVIS NIT: 900606461 Dirección: CR 16 F 31 57 Ciudad: Yopal Teléfono:	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha voto:
		2 CONTADO 1 DIA	2024/02/22
	Vendedor: JOSE A VAGANTE YOPAL		
	OC.Nro DOT-18001	Doc.to.Alt. COT-18001	Ramisiones REM-00122238
			Moneda PESOS

ITEM/REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IMA%	IVA
837	ARVEJA VERDE 25PQX460GRS	32.00	PQ25	544.545	\$28.509	\$1.425.460	0%	\$0
907	LENTEJA EXTRA 25PQX460GRS	10.00	PQ25	578.957	\$23.887	\$709.566	0%	\$0
1140	FRJOL RADICAL NAC. 25PQX460GRS	36.00	PQ25	582.909	\$59.894	\$2.984.718	0%	\$0

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	TOTAL KG	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL
\$5.199.736	\$111.899	\$5.087.846	897,00	\$0	\$0	\$5.087.846 /

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1231 de 2008.
El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.
Los valores incorporados en esta factura se pagan en dinero (cheque, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de Jose a y Gerardo e Zuluaga S.A.S.), en una sola cuota, a más tardar la fecha de vencimiento, el deudor de la presente factura con su aceptación, expresa o tácita, renuncia a todo tipo de requerimientos, extrajudiciales o judiciales, para ser constituidos en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obligan a pagar, además de los intereses moratorios mercantiles a la maxima tasa permitida legalmente, las agencias en derecho del 15% en sobre perjuicio y del 25% en sobre jurídico.
Consiguar en: Cuenta Corriente No.6099163415-8 Bancolombia
Cuenta Corriente No.430-05024-5 Banco de Occidente

Valor letras: CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE *****

Notas:

Autorización Numeración de Facturación No. 18764048816974 Numeración: AUTORIZADA: Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUFE: eddb925fe42a601850be26849820302adabf0e93c3c0ee4e3b87c10b3226c2c2127f6d119979e196d0f5e57c0e4
FIRMA DIGITAL: mWvUj+H5T9GcaTTv0Z4NvWtM4WtvaAKYawL3/3KdMkP2M03JTJLJALs8Tg7Mh+25pYAcSO6WkAgXEiEBBCW3GgWV9B98Y/B25/S+YzB+GB8duHoMPI
YV8GoLQyn7OsesCjUasbPyCo9K0uYNLLP7I8hcAhAmk0Bndet03nyK6ssyGgRpuNNEMGLRm06BaCa6PheYeaqJOCCEBBEeq+I9bdIdov02aMKYcUnAY0WW
iAPk087KUmz+q+4gl03KvX+PCLjDmMKUHneZAd6MACFtoJ2McbtjDVs2PyRmVshyZSmYID2EJnghd46qPwQ==
FECHA DIAH: 2024-02-21 14:54:49-05:00

17368



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	008

Beneficiario	José A y Gerardo E Zuluaga S.A.S.		
NIT	890.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CLL 84 # 47 - 70	Ciudad	Itagüí (Antioquia)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 5.087.846		

Fecha Comprobante	21/02/2024
Cheque N°	
Efectivo	1-1

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU46667 /	\$ 5.087.846	
1105		Caja		\$ 5.087.846 /

TOTAL, COMPROBANTE	\$ 5.087.846	\$ 5.087.846
--------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Cinco millones ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos /

OBSERVACIONES

			Firma y sello beneficiario
			José A. y Gerardo E. Zuluaga S.A.S. NIT: 900505461-5 Cra 16 F 31 - 57 Yopal - Casanare
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	CC / NIT:



JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.

NIT: 890928717

CL 84 47 70 BL 2 LC 13

Tel: 3202380

Itagüí Antioquia

No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FU48846
Fecha: 2024/02/28
Hora: 12:16 p. m.
Página: Page 1 of 1

47369

Somos Automotrices de Renta según Resolución N° 06786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valle Resolución 257 10/03/2014

Cliente:	FEDAG SAS	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha vcto:
Becursal:	FEDAG SAS		2 CONTADO 1 DIA	2024/02/28
Contacto:	GRUPO GALVIS	Vendedor:		
NIT	900505461	JOSE A VACANTE YOPAL		
Dirección:	CR 16 F 31 57	OC.Nro	Docto.Alt.	Remisiones
Ciudad:	Yopal	COT-18190	AZUCAR	REM-00122417
Teléfono:				Moneda
				- PESOS

ITEM/ REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
644	AZUCAR BLAN 25POX500GRS GRANOS DEL ORI /	27,00	PO25	\$52,256	\$0	\$1.410.882	5 %	\$70.544
TOTAL BASE						\$1.410.882		
DESCUENTOS						\$0		
SUB-TOTAL						\$1.410.882		
TOTAL KG						337,50		
IMPUESTOS						\$70.544		
RETENCIONES						\$0		
TOTAL						\$1.481.426		✓

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$1.410.882	5 %	\$70.544

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1231 de 2008.

El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.

Los valores incorporados en esta factura se pagarán en dinero (cheque, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de Jose A y Gerardo E Zuluaga S.A.S.), en una sola cuota, a más tardar la fecha de vencimiento. el deudor de la presente factura con su aceptación, expresa o tácita, renuncia a todo tipo de requerimientos, extrajudiciales o judiciales, para ser constituido en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obligan a pagar, además de los intereses moratorios mercantiles a la máxima tasa permitida legalmente, las agencias en derecho del 10% en cobro prejudicial y del 25% en cobro judicial.

Consignar en: Cuenta Corriente No.8089183415-5 Bancolombia

Cuenta Corriente No.430-05024-5 Banco de Occidente

Valor letras: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE *****

Notas: Azúcar

CANCELADO

Autorización Numeración de Facturación No. 18764049616974 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUIFE: 24409e4b0c707ca7a70a887702d7a89c5c8ec0580567ab2246ae8aa7810d84430c60fc7b4eb0d9d7dc43465bd8d0d

FIRMA DIGITAL: eYw7G1QIB22lHnEDTIN3vzK2HER8mmGN+Z2GxG+LKYET0Yy53PWAS8v8UbKEdr2YvgQg3FuTsxW2r9gzobidsY4KsK14vOXHMG8yNLLhgp8iQpF6jHCg
toLGo0kqMGHbyTChsm719K2Sgy7UDvJ3DuraAOHAY2h2rgsWH1cJzh1S28ypu8hzWenCigJ2gJOUdelm2usV8GupK+KodoTBV+msjYWwvFxb0bAgiLC
Zgrq8dLate8WdMedKoy1z8nechEinh042XcAX8Y2cBgGoJ9eFDQW8WtTCF+rujZnYuUlmz5qn731h7ryH3mISU5gQg==

FECHA DIAN: 2024-02-28 12:12:27-05:00



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

17336

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	016

Beneficiario	JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.		
NIT	980.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CL 84 #47 - 70	Ciudad	Itagui (Ant)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 1.481.426		

Fecha Comprobante
28/02/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU46846 /	\$ 1.410.882	
2408		IVA	\$ 70.544	
1105		Caja		\$ 1.481.426

TOTAL COMPROBANTE	\$ 1.481.426	\$ 1.481.426
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Un millón cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos veintiséis pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Jose A. y Gerardo E. Zuluaga S.A.S.
			CC/NIT:



JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.

NIT: 890928717

CL 84 47 70 BL 2 LC 13

Tel:3202380

Itagüí Antioquia

No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FU46855
Fecha: 2024/02/28
Hora: 12:42 p. m.
Página: Page 1 of 1

1737

Somos Autorretenedores de Renta según Resolución N° 06786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valle Resolución 257 10/03/2014

Cliente:	FEDAG SAS	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha vcto:
Sucursal:	FEDAG SAS		2 CONTADO 1 DIA	2024/02/29
Contacto:	GRUPO GALVIS	Vendedor:		
NIT	900505401	JOSE A VACANTE YOPAL		
Dirección:	CR 16 F 31 57			
Ciudad:	Yopal			
Teléfono:		OC.Nro	Doc.Nro	Remisiones
		COT-18189	COT-18189	REM-00122426
				Moneda
				PESOS

ITEM/REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
907	LENTEJA EXTRA 25PQX480GRS	19,00	PQ25	\$78.957	\$45.005	\$1.500.179	0 %	\$0
	FRIJOL RADICAL NAC. 25PQX480GRS	26,00	PQ25	\$62.809	\$43.113	\$2.155.629	0 %	\$0
1592	AVENA HOJUELA DEL ORIENTE 250GR X 40UD	14,00	PQ40	\$70.525	\$29.821	\$987.383	5 %	\$47.887
TOTAL BASE				\$4.643.181				
DESCUENTOS				\$117.739				
SUB-TOTAL				\$4.525.422				
TOTAL KG		666,72						
IMPUESTOS				\$47.887				
RETENCIONES				\$0				
TOTAL				\$4.573.309				

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$957.732	5 %	\$47.887

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1231 de 2008.

El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.

Los valores incorporados en esta factura se pagaran en dinero (cheque, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de Jose a y Gerardo e Zuluaga S.A.S.), en una sola cuota, a más tardar la fecha de vencimiento, el deudor de la presente factura con su aceptación, expresa o tácita, renuncia a todo tipo de requerimientos, extrajudiciales o judiciales, pere aie constituidos en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obligan a pagar, además de los intereses moratorios mercantiles a la maxima tasa permitida legalmente, las agencias en derecho del 15% en cobro prejuridico y del 25% en cobro juridico.

Consignar en: Cuenta Corriente No.6099163415-5 Bancolombia

Cuenta Corriente No.430-05024-5 Banco de Occidente

Valor letras: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE *****

N :

CANCELADO

Autorización Numeración de Facturación No. 18764049816974 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUFE: 2fd569fed511464547e5b28e088b4153bd623d0bf3aff50e5ece51aeaa5adb58986aaf30931c73c0372be92b2405c9

FIRMA DIGITAL: RdRAm0GrACsJyW7gch60yabn2MeLrcYtTzO834DOzWj3K2FQtxGPkkuOKh3pFv71vKMTbQbJUKuXhXZSFTFRcpdloOJPeD3DEPh1n0EJQNoYxKEHAN+83cPA7V7YhjtH8eDqBz67FbH3nHty1raewXzlg5ZoggD1s3+dMGwBGEQPA2imue36YDuYhgy6ORwXOFgaggT5w5RX01LSgZl2hc2FIAHFRA6hOa6JkGwG1amrGluarZ3pKyk1+r7f54hM9N3eE67ynW8a0i3uhkUrEgqt3OPZ22yeuyNGvS+M1C/XDkqNN4aMVH0sgWDIT1RPQ==

FECHA DIAH: 2024-02-28 12:38:39-05:00

17372



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	017

Beneficiario	JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.		
NIT	980.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CL 84 #47 - 70	Ciudad	Itagui (Ant)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 4.573.309		

Fecha Comprobante	28/02/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU46855	\$ 4.525.422	
2408		IVA	\$ 47.887	
1105		Caja		\$ 4.573.309

TOTAL COMPROBANTE	\$ 4.573.309	\$ 4.573.309
--------------------------	---------------------	---------------------

VALOR EN LETRAS

Cuatro millones quinientos setenta y tres mil trescientos nueve pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC / NIT:

17373



JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.
 NIT: 890928717
 CL 84 47 70 BL 2 LC 13
 Tel:3202380
 Itagüí Antioquia
 No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Número:	FU46967 ✓
Fecha:	2024/03/05 ✓
Hora:	18:19 p.m.
Página:	Page 1 of 1

Somos Automantenedores de Renta según Resolución N° 06786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valle Resolución 257 10/03/2014

Cliete:	FEDAG SAS ✓	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha vcto:
Sucursal:	FEDAG SAS		2 CONTADO 1 DIA	2024/03/05
Contacto:	GRUPO GALVIS	Vendedor:		
NIT:	900505451	JOSE A VACANTE YOPAL		
Dirección:	CR 16 F 31 57	OC.Nro	Docto.Alt.	Remisiones
Ciudad:	Yopal	COT-18289	AZUCAR	REM-00122558
Teléfono:				Moneda
				PESOS

ITEM REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
844	AZUCAR BLAN 25POX500GRS GRANOS DEL ORI	80.00	PO25	\$52.250	\$0	\$4.180.390	5 %	\$209.020
TOTAL BASE						\$4.180.390		
DESCUENTOS						\$0		
SUB-TOTAL						\$4.180.390		
TOTAL KG		1.000,00						
IMPUESTOS						\$209.020		
RETENCIONES						\$0		
TOTAL						\$4.389.410		

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$4.180.390	5 %	\$209.020

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1231 de 2008.
 El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.
 Los valores incorporados en esta factura se pagan en dinero (cheque, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de Jose A y Gerardo E Zuluaga S.A.S.), en una sola cuota, a más tardar la fecha de vencimiento, el deudor de la presente factura con su aceptación, expresa o tácita, renuncia a todo tipo de requerimientos, arbitrajes o juicios, para ser constituido en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obligan a pagar, además de los intereses moratorios mercantiles a la maxima tasa permitida legalmente, las agencias en derecho del 15% en caso de perjuicio y del 25% en caso de perjuicio.
 Consignar en: Cuenta Corriente No.6099160415-8 Bancolombia
 Cuenta Corriente No.430-05024-5 Banco de Occidente

Valor letras: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE *****

Notas: Azúcar

CANCELADO

Autorización Numeración de Facturación No. 18764049816974 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUPE: 39860815b4c6500e70ba9ac0a211c58806535b06880b0a4452c2d2912b0c22f52c0f9a282684f67aa5c975d1a0

FIRMA DIGITAL: En8p05HBo2YdkjUTneKglvx0hV9U0eG6uOEJspDQP3K2ZGFuD6b8cB8Zj12y0wq6/3lrcgR9Wbdf0p0IDfVWmmxjFL4R0tsLpCnVEG/0D6c96s870 PXX7Bv4H8yP4xpYtmtt bzLTzY954mj8D0Np70DptRuy4UGDCR3y00pPw9bCRCEdH5ZswqM0LXJh6wb0MBR8Ben9AGNhP8x0QF4N0HEZ: PpsJ8Gawv1 lyXXhCzPgmuf+wy0F276dNW6wAkVML3RTKZ18nniaFeAn48eVwBlv24T3Y2S210sARTguh0tAggSvWv5+S0CWBGomw...

FECHA DIAN: 2024-03-05 18:15:06-05:00

17374



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	024

Beneficiario	JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.		
NIT	980.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CL 84 #47 - 70	Ciudad	Itagui (Ant)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 4.389.410		

Fecha Comprobante
5/03/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU46987 ✓	\$ 4.180.390	
2408		IVA	\$ 209.020	
1105		Caja		\$ 4.389.410

TOTAL COMPROBANTE	\$ 4.389.410	\$ 4.389.410
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC / NIT:



JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.

NIT: 890928717

CL 84 47 70 BL 2 LC 13

Tel:3202380

Itagüí Antioquia

No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FU48954 ✓
Fecha: 2024/03/05 ✓
Hora: 16:56 p. m.
Página: Page 1 of 1

Somos Autorretenedores de Renta según Resolución N° 06786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valia Resolución 257 10/03/2014

Cliente:	FEDAG SAS ✓	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha vcto:
Sucursal:	FEDAG SAS		2 CONTADO 1 DIA	2024/03/06
Contacto:	GRUPO GALVIS	Vendedor:	JOSE A VACANTE YOPAL	
NIT	900505461	OC.Nro	Docto.Alt.	Remisiones
Dirección:	CR 16 F 31 57	COT-16288	COT-18288	REM-00122565
Ciudad:	Yopal			Moneda
Teléfono:				PESOS

ITEM REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
837	ARVEJA VERDE 25PQX460GRS	32.00	PQ25	\$44.545	\$28.509	\$1.423.450	0 %	\$0
907	LENTEJA EXTRA 25PQX460GRS	56.00	PQ25	\$79.550	\$133.644	\$4.454.810	0 %	\$0
1140	FRUOL RADICAL NAC. 25PQX460GRS	32.00	PQ25	\$82.909	\$53.082	\$2.653.082	0 %	\$0
TOTAL BASE						\$8.533.342		
DESCUENTOS						\$215.215		
SUB-TOTAL						\$8.318.127		
TOTAL KG			1.380,00					
IMPUESTOS				\$0				
RETENCIONES				\$0				
TOTAL						\$8.318.127		

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1251 de 2008.
El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.
Los valores incorporados en esta factura se pagaran en dinero (cheque, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de jose a y gerardo e zuluaga s.a.s.), en una sola cuota, a más tardar la fecha de vencimiento, el deudor de la presente factura con su aceptación, expresa o tácita, renuncia a todo tipo de requerimientos, extrajudiciales o judiciales, para ser constituidos en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obligan a pagar, además de los intereses moratorios mercantiles a la maxima tasa permitida legalmente, las agencias en derecho del 15% en cobro prejudicial y del 25% en cobro juicios.
Consignar en: Cuenta Corriente No.6099163415-8 Bancolombia
Cuenta Corriente No.430-05024-5 Banco de Occidente

Valor letras: OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE *****

Notas:

Autorización Numeración de Facturación No. 18764049816974 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUFE: 34395c8b6cc5a1f330572ce95dab3c49d93c0a9c2d9d30ccc86a655525cbe4293e2e3b2ca362da3638789c89e4dc

FIRMA DIGITAL: 1WWedtNKEFjdQsvuaRpmS+-HpsOCClg2YP9OOUuR9kFWuR10SL2bAhty2GLvZmzUz3qvMPJYyQZL8N896MOURTobLc6cWQHszqicD19uG7UN79SVBWVU1nGueursCg6MU16a6cMEuHvpcQyvGXgPISGa6gckum32TC68dzkQwTwCaP+snTDyDs2IAInXdgzDRM2ZuAs1UHL05e4LpazPTJR75Xb1W6EVjBKm5JQY+VguQclDDEK0pg1Y1ncGXKF03LV834Q6sb0vM27Bp0u2HB9y1kyR7tgeDwFpVclTahL4wDmOyhYdEvmEGCtyUt+T8jqaw=

FECHA DIAN: 2024-03-05 16:51:48-05:00

1737.6



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	025

Beneficiario	JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.		
NIT	980.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CL 84 #47 - 70	Ciudad	Itagui (Ant)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 8.318.127		

Fecha Comprobante
5/03/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU46994 /	\$ 8.318.127	
2408		IVA	\$ -	
1105		Caja		\$ 8.318.127

TOTAL COMPROBANTE	\$ 8.318.127	\$ 8.318.127
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Ocho millones trescientos dieciocho mil ciento veintisiete pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC / NIT:



JOSE A Y GERARDO E ZULLIAGA S.A.S.

NIT: 890928717

CL 84 47 70 BL 2 LC 13

Tel: 3202380

Itagüí Antioquia

No Somos grandes contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FU47054
Fecha: 2024/03/06
Hora: 15:27 p. m.
Página: Page 1 of 1

Somos Automatenadores de Renta según Resolución N° 06786 con fecha 28/07/2008

Exonerados del Pago de Industria y Comercio en el Municipio de Candelaria Valle Resolución 257 10/03/2014

Cliente:	FEDAG SAS	Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha voto:
Sucursal:	FEDAG SAS		2 CONTADO 1 DIA	2024/03/07
Contacto:	GRUPO GALVIS	Vendedor:		
MST:	900605461	JOSE A VACANTE YOPAL		
Dirección:	CR 18 P 31 57			
Ciudad:	Yopal			
Teléfono:		OC.Nro	Doccto.AIL	Remisiones
				REM-00122625
				Móneda
				PESOS

ITEM/REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
92	AVENA HOJUELA DEL ORIENTE 250GR X 40UD	73,00	PO40	\$70.525	\$257.417	\$5.148.342	5 %	\$244.546
TOTAL BASE						\$5.148.342		
DESCUENTOS						\$257.417		
SUB-TOTAL						\$4.890.925		
TOTAL KG						746,79		
IMPUESTOS						\$244.546		
RETENCIONES						\$0		
TOTAL						\$5.135.471		

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$4.890.925	5 %	\$244.546

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

La presente factura constituye título valor conforme en lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1231 de 2008.

El recibo de la presente factura implica irrevocablemente aceptación, constituyendo a su vez plena prueba de recibido a entera satisfacción del comprador de todas las mercancías relacionadas en ella.

Los valores incorporados en esta factura se pagan en dinero (cheques, efectivo o transferencia bancaria a cuenta de jose a y gerardo e zulluaga s.a.s.), en una sola cuota, a más tardar la fecha de vencimiento; el deudor de la presente factura con su aceptación, expresa o tácita, renuncia a todo tipo de requerimientos, contraproducidos o judiciales, para ser constituidos en mora, declarando en caso de extemporaneidad se obliga a pagar, además de los intereses moratorios mercantiles a la máxima tasa permitida legalmente, las agencias en derecho del 15% en cobro prejudicial y del 25% en cobro judicial.

Consignar en: Cuenta Corriente No.6099163415-8 Bancolombia

Cuenta Corriente No.430-05024-5 Banco de Occidente

Valor letras: CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE *****

Notas:

Autorización Numeración de Facturación No. 18764049816974 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FU40001 hasta: FU50000 Vigencia desde: 2023/05/31 hasta: 31/05/2024 - 12 Meses

CUFE: f5c6b56dbbe26c57ec273620ba7fa02a0b7a2b04588941b6179bf1b57aeb5a6e60968e4b77704cbs0be98364d6c

FIRMA DIGITAL: SG:Hyd4+Dw4A2T+6c000N/SMS2JH6masHC4PN1s7H4VCx8aPb7E4WskutsoTQZ50M/ds1aDmRyHwF0YyYpJ3a0XUJ788C+wgryLURMjvA6RiGL37hkV
euhEZokQcFRG8T4x.bauUDWF7ZxRw7F2RxbVWF5xhDAuFzLw/f6fARH3a5sRXZLJ0Oy0MESGFYyU4jAm3ke5q47pDnSE8urkSE8pyPC3xGqYGTWNL5p85zRI
acN6RjvdbEP9bKwZAqTQJcNHYSNOTV686Sh18J0dEPMoug8s+DkxAMv/zziU2WvQNs3nC7mnMaihEaEv2wbv9865mV2u==

FECHA DIAS: 2024-03-06 15:23:25-05:00

17378



FEDAG S.A.S.
 NIT: 900505461-5
 CRA 16 F 31 - 57
 CEL: 3114996156
 YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	026

Beneficiario	JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA S.A.S.		
NIT	980.928.717	Teléfono	3108841486
Dirección	CL 84 #47 - 70	Ciudad	Itagui (Ant)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 5.135.471 /		

Fecha Comprobante	6/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FU47054 /	\$ 4.890.925	
2408		IVA	\$ 244.546	
1105		Caja		\$ 5.135.471 /

TOTAL COMPROBANTE	\$ 5.135.471	\$ 5.135.471
--------------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Cinco millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Jose A. y Gerardo E. Zuluaga S.A.S. CC / NIT:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8jEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA S.A.S.
Nit : 890928717-5
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 37252
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 84 NO 47 70 BL 2 LC 13
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : josegera@une.net.co
Teléfono comercial 1 : 3202380
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 84 NO 47 70 BL 2 LC 13
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : josegera@une.net.co
Teléfono para notificación 1 : 3202380
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 516 del 06 de agosto de 1981 de la Notaría Unica de Santuario, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 14 de septiembre de 1981 bajo el No. 5655 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 1994, con el No. 25993 del Libro IX, se

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8jEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JOSE A. ZULUAGA Y GERARDO E. ZULUAGA G. COMRAVENTA DE LEGUMBRES Y ABARROTES EN GENERAL LIMITADA.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

Adjudicación: Que por Escritura Pública no. 976, De marzo de 2004, de la Notaria 18 de Medellín, inscrita en esta Cámara el día 22 de abril de 2004, en el libro ix, bajo el no. 41451, Se llevó a cabo el proceso de sucesión y adjudicación de bienes del causante: GERARDO ESTEBAN ZULUAGA GOMEZ.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 882 del 22 de abril de 1997 de la Notaria 01 de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 1997, con el No. 31756 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de JOSE A. ZULUAGA Y GERARDO E. ZULUAGA G. COMRAVENTA DE LEGUMBRES Y ABARROTES EN GENERAL LIMITADA. por JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA LTDA.

Por Acta No. 111 del 15 de octubre de 2010 de la Junta de Socios de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2011, con el No. 72354 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA LTDA. por JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA S.A.S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 2023-01-706265 del 05 de septiembre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2023, con el No. 719 del Libro XIX, se inscribió Inicio del trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Que el objeto social de la compañía consiste en: A) La adquisición, procesamiento, transformación, venta y en general la distribución bajo cualquier modalidad comercial, de productos agrícolas como legumbres, granos, especies y en general toda clase de productos agrícolas para consumo humano y animal, productos procesados para el consumo humano y animal, y para la industria. B) La explotación económica con ánimo de utilidad comercial de todo negocio relacionado con la industria de alimentos, su preparación,

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. 5001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8JEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

transformación, compra y venta. C) La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, depósitos, bodegas, y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género, con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes, la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio. D) Dar o tomar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta de comercio. E) Constituir, financiar promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción, procesamiento y transformación de productos o mercancías relacionados con la explotación de los establecimientos comerciales que llegare a tener. F) Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de locales, o de otros sitios adecuados para la distribución de sus productos y mercancías y la venta de bienes o servicios, edificar locales comerciales para uso de sus propios establecimientos de comercio sin perjuicio de poder enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento, actuando siempre con un criterio de aprovechamiento racional. G) Adquirir vehículos para el transporte de la mercancía propia y para prestar el servicio de transporte a otras empresas. H) Aplicar recursos con fines de inversión para la adquisición de acciones, bonos, papeles comerciales y otros papeles de libre circulación en el mercado, a juicio de la junta directiva, con el propósito de efectuar inversiones estables o como utilización lucrativa y transitoria de sobrantes de efectivo o exceso de liquidez. Para el desarrollo del objeto social la empresa podrá: Adquirir todos los activos de carácter muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases, con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; efectuar inversiones transitorias en valor de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal o de sobrantes de efectivo, excesos de liquidez y otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos y manufacturas de todo género; tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios u otros necesarios para el desarrollo de la empresa, actuar como agentes o representantes de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de las actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado; constituir sucursales en el exterior; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlo o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuese su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8JEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

compañía. No obstante la determinación del objeto anterior, la sociedad podrá dedicarse a la explotación de cualquier actividad lícita conforme con lo cual podrá realizar cualquier acto o actividad lícita comercial o civil, para lo cual se pacta objeto social indeterminado.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: A) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o los estatutos sobre incompatibilidad. B) Se prohíbe incurrir en actuaciones que impliquen conflicto de intereses salvo que tal actuación derive provecho para la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.600.000.000,00
No. Acciones	32.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, designado por la asamblea general. Todos los empleados de la sociedad, con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y de los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

Parágrafo. Suplente del gerente: La sociedad tendrá un suplente del gerente, designado como se establece en este artículo, quien ejercerá sus funciones en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Funciones del gerente: El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos sociales y a las disposiciones legales.

En el gerente se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la sociedad y por consiguiente, tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto, contrato, negocio u operación, comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y, de manera especial, tendrá las siguientes funciones:

A-) convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y a extraordinarias cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad, o lo solicite uno o más socios que representen no menos del cinco (5%) del capital suscrito.

B-) crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, reglamentar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea de accionistas y delegar en un tercero, si lo juzga oportuno, de manera transitoria o permanente, alguna o algunas de estas facultades.

C-) nombrar o remover libremente a los empleados de la sociedad fijar su remuneración.

D-) considerar y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente los estados financieros de fin del ejercicio, el informe de la gestión y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas, que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, sin perjuicio de lo dispuesto en los estatutos sociales.

E-) disponer el establecimiento o la clausura de sucursales, agencias, oficinas, despachos, dentro o fuera del domicilio social.

F-) fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral, aprobar planes de inversión, de exportación e importación, establecer normas generales en materia de precios y de venta de los productos comercializados en que ella negocie y dictar normas y reglamentos para la organización y el funcionamiento de todas las dependencias de la sociedad.

G-) determinar la aplicación que deba darse a las utilidades con el carácter de reservas de inversión, que hayan sido apropiadas por la asamblea de accionistas para el



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8jEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

aprovechamiento de incentivos establecidos por las leyes fiscales.

H-) realizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad.

J-) solicitar, llegado el caso, que se admita a la sociedad la solicitud de concordato o acuerdo de recuperación de los negocios del deudor.

K-) celebrar por sí mismo, sin necesidad de autorización alguna actos, contratos y/o operaciones sin límite de cuantía.

L-) en general celebrar cualquier acto en representación de la sociedad sin limitación alguna diferente de la que se desprenda de los estatutos.

Poderes del gerente: Como representante legal de la sociedad en juicio y fuera de juicio, el gerente tiene las más amplias facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, conciliar, desistir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. El gerente podrá delegar total o parcialmente sus funciones en un tercero a través de mandato general o especial, para lo cual otorgara el poder suficiente mediante escrito.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 152 del 28 de octubre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2019 con el No. 139720 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GERARDO ALEXANDER ZULUAGA GIRALDO	C.C. No. 70.697.542

Por Acta No. 164/2021 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2021 con el No. 156906 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

17385

82

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8jEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

SUPLENTE DEL GERENTE

MARIA FERNANDA ZULUAGA GIRALDO

C.C. No. 1.128.437.994

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 107 del 12 de agosto de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2010 con el No. 69960 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CLAUDIA ROCIO DEL PILAR ORTIZ PEREZ	C.C. No. 65.734.673	42639-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DORA INES FANDIÑO LOPEZ	C.C. No. 39.445.474	138211-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 119 del 17 de febrero de 1985 de la Notaria Unica Santuario	25994 del 25 de noviembre de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 754 del 06 de noviembre de 1986 de la Notaria Unica Santuario	25995 del 25 de noviembre de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 2736 del 19 de agosto de 1994 de la Notaria Primera Itagüí	25997 del 25 de noviembre de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 882 del 22 de abril de 1997 de la Notaria 01 Itagüí	31756 del 30 de abril de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 882 del 22 de abril de 1997 de la Notaria Primera Itagüí	31756 del 30 de abril de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 882 del 22 de abril de 1997 de la Notaria Primera Itagüí	31757 del 30 de abril de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 1901 del 11 de septiembre de 1998 de la Notaria 01 Itagüí	35549 del 24 de septiembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 1901 del 11 de septiembre de 1998 de la Notaria 01 Itagüí	35550 del 24 de septiembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 2167 del 18 de octubre de 2001 de la Notaria 01 Itagüí	9682 del 03 de enero de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 5243 del 31 de diciembre de 2003 de la Notaria 04 Medellín	40758 del 10 de febrero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 1476 del 28 de marzo de 2005 de la Notaria 29 Medellín	44716 del 11 de abril de 2005 del libro IX
*) Acta No. 111 del 15 de octubre de 2010 de la Junta De Socios	72354 del 17 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 111 del 15 de octubre de 2010 de la Junta De Socios	72355 del 17 de febrero de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8jEE7v

17386

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 06 de julio de 2023 de la Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023, con el No. 172398 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Presupuesto de control: el controlante tiene una participación accionaria de mas del 50% (el 66.66%) del capital de la sociedad controlada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : EFRAIN ESTEBAN ZULUAGA GIRALDO**

CONTROLANTE

Identificación: 8032372
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 05360 - Itagüí
País: Colombia
Descripción de la actividad: RENTISTA DE CAPITAL

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA S.A.S.**

Domicilio: Itagüí, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:17:42
Recibo No. S001551783, Valor: 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPBx8jEE7v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$59.158.207.412,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 64631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

17388

89

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.697.542

ZULUAGA GIRALDO

APELLIDOS

GERARDO ALEXANDER

NOMBRES



[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1982
SANTUARIO (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAY-2000 SANTUARIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0115100-00157595-M-0070097542-20090526 0011803600A-1 2270013791

PARA USO EXCLUSIVO DE FEAG S.A.S PAZ Y SALVO

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14962511242



14151770721249984180701 0000014962511242

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

17. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7

5

Proyectos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagüí

3 6 0

41. Dirección principal

CL 84 - 47 - 70 BL 2 LC 13

42. Correo electrónico

notificaciones@josegera.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 8 5 0 0 6 7

45. Teléfono 2

2 8 5 0 0 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 3 1

2 0 1 3 0 1 2 8

4 9 2 3

2 0 1 3 0 1 2 8

0 1 1 2

6 8 1 0

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 4 1 5 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

41- Declaración anual de activos en el extranjero

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exógena

15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 11 - 15 / 12 : 31 : 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA GIRALDO GERARDO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espace reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14962511242



141537707212489984(8020) 000001496251124 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7

5

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organizaciones extranjeras

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional
72. Número	5 1 6	1 1 1	1 0 0 %
73. Fecha	1 9 8 1 0 8 0 6	2 0 1 0 1 0 1 5	83. Nacional público
74. Número de folios	1		0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 1 2 5	2 0 1 1 0 2 1 7	1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 3 7 2 5 2	3 7 2 5 2	85. Extranjero
78. Departamento	0 5	0 5	0 %
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	0 5 5	86. Extranjero público
			0 . 0 %
80. Desde	1 9 8 1 0 8 0 6	1 9 8 1 0 8 0 6	87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 3 5 1 2 3 0	3 0 0 0 1 2 3 1	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	88. Estado actual	89. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
98. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EIP			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EIP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EIP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962511242



14157707212489984(8020) 0000014962511242

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional
Ingresos de Medellín

1 1

14. Suaviz electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 1 1 1 3

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

7 0 6 9 7 5 4 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ZULUAGA

105. Segundo apellido

GIRALDO

106. Primer nombre

GERARDO

107. Otros nombres

ALEXANDER

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 1 2 2 9

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

1 1 2 8 4 3 7 9 9 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ZULUAGA

105. Segundo apellido

GIRALDO

106. Primer nombre

MARIA

107. Otros nombres

FERNANDA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

FUNC DELEGADO

1 3

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 9 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

7 0 6 9 1 0 2 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

GOMEZ

105. Segundo apellido

ZULUAGA

106. Primer nombre

CESAR

107. Otros nombres

AUGUSTO

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962511242



(415)7707212489984(8070) 000001496251124 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Durón electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7

5

Impuestos de Muñeros

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 8 0 3 2 3 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZULUAGA	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre EFRAIN	118. Otros nombres ESTEBAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,000,000,000	121. % Participación 6 6 . 6 6	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3, 1 2, 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 1, 0 2, 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 3 4 0 2 0 2 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 250,000,000	121. % Participación 1 6 . 6 7	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3, 1 2, 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 1, 0 2, 1 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 7 0 6 9 7 5 4 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZULUAGA	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre GERARDO	118. Otros nombres ALEXANDER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 250,000,000	121. % Participación 1 6 . 6 7	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3, 1 2, 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 1, 0 2, 1 7	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962511242



(415)1767212489964(8020) 000001496251124 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

11. Buzón electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7 5

Impuestos de Mediana

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 6 5 7 3 4 6 7 3

4 2 6 3 9 T

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

ORTIZ

PEREZ

CLAUDIA

ROCIO DEL PILAR

132. Número de identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 0 0 8 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 7 0 6 9 1 0 2 2

4 6 5 8 6 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

GOMEZ

ZULUAGA

CESAR

AUGUSTO

156. Número de identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 0 2 0 6 2 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962511242



(415) 7707212489984(8920) 0000014962511242

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección sectorial

14. Rubro electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7

5

Instituto de Medicina

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4 6 3 1

162. Nombre del establecimiento

JOSE A. ZULUAGA G. Y GERARDO E. ZULUAGA G. COMPRA VENTA DE LEGUMBRES Y ABARR

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

165. Dirección

CL 84 47 70 BL 2 LC 13

166. Número de matrícula mercantil

0 0 5 0 6 9

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 4, 1 1, 2 5

168. Teléfono

2 8 5 0 0 6 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Agencia 0 1

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4 6 3 1

162. Nombre del establecimiento

JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA

163. Departamento

La Guajira

4 4

164. Ciudad/Municipio

Malabo

4 3 0

165. Dirección

C L 16 7 66

166. Número de matrícula mercantil

7 2 6 3 1 0 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 2, 0 7, 0 2

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4 6 3 1

162. Nombre del establecimiento

BODEGA JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA LTDA

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

165. Dirección

CL 84 47 70 BL 2 LC 13

166. Número de matrícula mercantil

0 0 1 1 7 9 6 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 7, 0 5, 2 4

168. Teléfono

2 8 5 0 0 6 7

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962511242



641507707212489904(R020) 0000014962511242

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DTV

12. Dirección comercial

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 2 8 7 1 7 | 5

Instituto de Medellín

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4 6 3 1

162. Nombre del establecimiento

JOSE A Y GERARDO E ZULUAGA

163. Departamento

La Guajira

4 4

164. Ciudad/Municipio

Maicao

4 3 0

165. Dirección

CR 16 15 43

166. Número de matrícula mercantil

1 3 4 8 3 9

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 7 1 9

168. Teléfono

7 2 6 0 8 3 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

17396

Tibasosa, (14) de Marzo de 2024

PAZ Y SALVO

Yo, Oscar Favian Dominguez Candela, Identificado con C.C N° 1098629922 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de Oscar Favian Dominguez Candela con NIT 10986229922-4, certifico que la empresa **FEDAG S.A.S.** con NIT **900505461-5**, se encuentra a **PAZ Y SALVO CON TODOS LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMERCIALES PARA CON NOSOTROS.**

A continuación, relaciono la(s) factura(s):

NUMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	VALOR
OFD 1036 /	09/03/2024	221 cubetas de huevo A x 30 und /	\$2'497.300
OFD 1037 /	10/03/2024	220 cubetas de huevo A x 30 und. /	\$2'486.000
OFD 1038 /	11/03/2024	221 abetas de huevo A x 30 und. /	\$2'541.500
OFD 1039 /	12/03/2024	220 cubetas de huevo A x 30 und /	\$2'530.000

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Marzo del año 2024.

Favian Dominguez

Firma Oscar Favian Dominguez Candela

Nombre y CC: 1098629922 de Bucaramanga

NIT: 1098629922-4

TEL: 3142515661

17397 98

Tibasosa, (14) de Marzo de 2024

PAZ Y SALVO

Yo, Oscar Favion Dominguez Candela, identificado con C.C N° 1098629922 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de Oscar Favion Dominguez Candela con NIT 1098629922-4, certifico que la empresa **FEDAG S.A.S.** con NIT **900505461-5**, se encuentra a **PAZ Y SALVO CON TODOS LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMERCIALES PARA CON NOSOTROS.**

A continuación, relaciono la(s) factura(s):

NUMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO	VALOR
OFD 1040	13/03/2024	221 cubetas de huevo A x 30 und /	\$ 2.607.800
OFD 1041	14/03/2024	220 cubetas de huevo A x 30 und /	\$ 2.596.000

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Marzo del año 2024.

Fabian Dominguez

Firma Oscar Favion Dominguez Candela

Nombre y CC: 1098629922 de Bucaramanga

NIT: 1098629922-4

TEL: 3142515661

17398



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	040

Beneficiario	Oscar Favian Domínguez Candela		
NIT	1.098.629.922	Teléfono	3142515661
Dirección	CR 2 # 2 SUR	Ciudad	Tibasosa (Boy)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.497.300		

Fecha Comprobante	14/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° OFD 1036	\$ 2.497.300	
2365		Retención		\$ -
1105		Caja		\$ 2.497.300

TOTAL COMPROBANTE	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300
--------------------------	---------------------	---------------------

VALOR EN LETRAS

Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos pesos,

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC/NIT:



OSCAR FARIAN DOMINGUEZ CAÑELA
NIT 1.098.629.922-4
KR 2 2 SUR
Tel. 3142515661
Tibasosa - Colombia
farfarian.dominguez18@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. OFD 1036

Señores	FEDAG SAS
NIT	900.505.461-5
Dirección	CR 16F 31 57

Teléfono: (000) 3114996156 - Ext. 000
Ciudad: Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	09/03/2024, 17:36
Expedición	14/03/2024, 17:38
Vencimiento	09/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vn. Total
1	Cubeta de huesco 500 A x 30	11,300.00	2,497,300.00

Total items: 1

Total Brute	2.497.300,00
-------------	--------------

Valor en Letras:

Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos pesos m/cte

IVA 0%	0.00
--------	------

Condiciones de Pago:

Effectivo	\$ 2.497.300,00
-----------	-----------------

Total e Pagar	2.497.300,00
---------------	--------------

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 54 y 1221 al 1266). Cuando el Comprador declare haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta Hoja - Valor, Número Autorización 18764965114530 aprobado en 20240285 perfil CFD desde el número 1001 al 2000

No responsable de IVA - Actividad Económica 3722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 064035f612c41d0325e026572bc9ebca2da9089342c0642a2c197bf4b45682e0de41834a1b2039dc545127c346b75

17 100

70



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	041

Beneficiario	Oscar Favian Domínguez Candela		
NIT	1.098.629.922	Teléfono	3142515661
Dirección	CR 2 # 2 SUR	Ciudad	Tibasosa (Boy)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.486.000		

Fecha Comprobante	14/03/2024
Cheque N°	
Efectivo	☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° OFD 1037 ✓	\$ 2.486.000	
2365		Retención		\$ -
1105		Caja		\$ 2.486.000

TOTAL COMPROBANTE	\$ 2.486.000	\$ 2.486.000
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC / NIT:



OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA
NIT 1.096.629.922-4
KR 2 2 SUR
Tel: 3142515681
Tibsoes - Colombia
felipe.dominguez180@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. OFD 1037

Bañeros	FEDAG SAS
NIT	900.505.461-5
Dirección	CR 16F 31 57

Teléfono (000) 3114995156 - Ext. 000
Ciudad Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	10/03/2024, 17:40
Expedición	14/03/2024, 17:40
Vencimiento	10/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Wr. Total
1	Cubeta de huesos fino A x30	220.00	2,486,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Doce millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo	\$	2,486,000.00
----------	----	--------------

Observaciones:

Total Budget	2,486,000.00
--------------	--------------

NOA.0%	0.00
--------	------

Total s. Pagar	2.486.000,00
----------------	--------------

Address: 10000 University Blvd., Suite 100, Dallas, TX 75225. Tel: 214/343-7200. Fax: 214/343-7201. E-mail: info@bentley.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1251 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los mercancías o prestación de servicios descritos en esta libreta - Valor: Número Autorización 18794095114880 aprobado en 20240315 prefijo OFD desde el número 1601 al 2006 Vigencia: 5 meses meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4732 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Tercera
CUIP: 9408010000000336886744545495732688630232330000650945307eb1836530004264264560001170b7e27

17402



FEDAG S.A.S.
 NIT: 900505461-5
 CRA 16 F 31 - 57
 CEL: 3114996156
 YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO

PAE

042

Beneficiario	Oscar Favian Domínguez Candela		
NIT	1.098.629.922	Teléfono	3142515661
Dirección	CR 2 # 2 SUR	Ciudad	Tibasosa (Boy)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.541.500		

Fecha Comprobante

14/03/2024

Cheque N°

Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° OFD 1038 /	\$ 2.541.500	
2365		Retención		\$ -
1105		Caja		\$ 2.541.500

TOTAL COMPROBANTE	\$ 2.541.500	\$ 2.541.500
--------------------------	---------------------	---------------------

VALOR EN LETRAS

Dos millones quinientos cuarenta un mil quinientos pesos.

OBSERVACIONES

			Firma y sello beneficiario
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	
			CC / NIT:



OSCAR FAVIAN DOMÍNGUEZ CANDELA
NIT 1.098.629.922-4
KR 2 2 SUR
Tel: 3142515661
Tibacozze - Colombia
fabian.dominguez18@hotmail.com



17403

Factura electrónica de venta
No. OFD 1038

				Fecha y hora Factura	
Señores	FEDAG SAS			Generación	11/03/2024, 17:45
NIT	800.505.461-8	Teléfono	(000) 3114996156 - Ext. 000	Expedición	14/03/2024, 17:49
Dirección	CR 16F 31 57	Ciudad	Yopal - Colombia	Vencimiento	11/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Cubeta de huevos tipo A x30	221.00	2,541,500.00

Total items: 1	Total Bruto	2,541,500.00
Valor en Letras: Dos millones quinientos cuarenta y un mil quinientos pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Condiciones de Pago: Efectivo	Total a Pagar	2,541,500.00
	\$	2,541,500.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 18764665154550 aprobado en 20240305 por el OFD desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 8 Meses Nuevos
No responsable de IVA - Actividad Económica 4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados Tarifa
CUPE: 4147be53dc60c617f55007053130f76347187b4a2b00ee4de4e492001a7ba080c978c075668ac1e05f00ae556e6157b

Facturas: Software y Herramientas Tecnológicas S.p.A. - CUC - 11-03-2024 17:49:24 - Factura Electrónica de Venta - 17403



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO

PAE

043

Beneficiario	Oscar Favian Domínguez Candela		
NIT	1.098.629.922	Teléfono	3142515661
Dirección	CR 2 # 2 SUR	Ciudad	Tibasosa (Boy)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.530.000		

Fecha Comprobante

14/03/2024

Cheque N°

Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° OFD 1039 /	\$ 2.530.000	
2365		Retención		\$ -
1105		Caja		\$ 2.530.000

TOTAL COMPROBANTE \$ 2.530.000 \$ 2.530.000 /

VALOR EN LETRAS

Dos millones quinientos treinta mil pesos.

OBSERVACIONES

			Firma y sello beneficiario
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	
			CC / NIT:



17405

Generación	12/03/2024, 17:51
Expedición	14/03/2024, 17:51
Vencimiento	12/03/2024

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved. This publication is a registered trademark of John Wiley & Sons, Inc.

17406



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	044

Beneficiario	Oscar Favian Dominguez Candela		
NIT	1.098.629.922	Teléfono	3142515661
Dirección	CR 2 # 2 SUR	Ciudad	Tibasosa (Boy)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.607.800		

Fecha Comprobante
14/03/2024
Cheque N°
Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° OFD 1040	\$ 2.607.800	
2365		Retencion		\$ -
1105		Caja		\$ 2.607.800

TOTAL COMPROBANTE	\$ 2.607.800	\$ 2.607.800
--------------------------	---------------------	---------------------

VALOR EN LETRAS
Dos millones seiscientos siete mil ochocientos pesos. /

OBSERVACIONES			
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC / NIT:

17408

709



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	045

Beneficiario	Oscar Favian Dominguez Candela		
NIT	1.098.629.922	Teléfono	3142515661
Dirección	CR 2 # 2 SUR	Ciudad	Tibasosa (Boy)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 2.596.000		

Fecha Comprobante
14/03/2024
Cheque N°
Efectivo ☒

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° OPD 1041	\$ 2.596.000	
2365		Retención		\$ -
1105		Caja		\$ 2.596.000

TOTAL COMPROBANTE	\$ 2.596.000	\$ 2.596.000
--------------------------	---------------------	---------------------

VALOR EN LETRAS

Dos millones quinientos noventa y seis mil pesos.

OBSERVACIONES

		Firma y sello beneficiario	
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	
			CC / NIT:

17409

170



OSCAR FABIÁN DOMÍNGUEZ CANDELA
MIT 1.098.629.922-4
KR 2 2 SUR
Tel: 3142515861
Tibães - Colombia
fabian.dominguez18@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. OFD 1041

Señores: FEDAG SAS
NIT: 900.505.461-5
Dirección: CR 16F 31 57
Teléfono: (000) 3114996158 - Ext. 000
Ciudad: Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura:
Generación: 14/03/2024, 22:01
Expedición: 14/03/2024, 22:01
Versión: 14/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Cubeta de huevos tipo A x30	220.00	2,596,000.00

CANCELADO

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones quinientos noventa y seis mil pesos m/cto

Condiciones de Pago:

Efectivo \$ 2,596,000.00

Observaciones:

Total Bruto 2,596,000.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 2,596,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1291 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 10784985114550 aprobado en 20240205 prefijo OFD desde el número 1081 al 2080

Vigencia: 6 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y derivados, en establecimientos especializados Tasa
CUFE: e3973d12a107a2589d2657a4177cc86fca8d5d58777b427c18508628dc3c1778359e28c6a31c2fa1094eb28407ca98

Facturas: Software y Pasaaviles: https://www.facturas.gov.co/ Facturas: Software y Pasaaviles: https://www.facturas.gov.co/ Facturas: Software y Pasaaviles: https://www.facturas.gov.co/



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/02/2024 - 12:01:21

Recibo No. S000305132, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33Fyr9FNqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OSCAR FAVIAN DOMINGUEZ CANDELA

Identificación : CC. - 1098629922

Nit : 1098629922-4

Domicilio: Tibasosa, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 93858

Fecha de matrícula: 02 de junio de 2023

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 14 de febrero de 2024

Grupo NEEF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 2 SUR PISO 1

Municipio : Tibasosa, Boyacá

Correo electrónico : fabian.dominguez18@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3142515661

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 2 SUR PISO 1

Municipio : Tibasosa, Boyacá

Correo electrónico de notificación : fabian.dominguez18@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : No reportó.

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4722

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/02/2024 - 12:01:21
Recibo No. S000306132, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33Fyr9FNqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BODEGA DE HUEVO PD



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/02/2024 - 12:01:21

Recibo No. S000306132, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33Fyr9FNqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Matrícula No.: 93869

Fecha de Matrícula: 02 de junio de 2023

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 2 2 SUR PISO 1

Municipio: Tibasosa, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 64722.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
ETIANA MORALES REARTE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14975734994



[415]7707212489584[8020] 000001497573499 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DTV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 8 6 2 9 9 2 2

4

Impuestos y Aduanas de Bogotá

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 8 6 2 9 9 2 2

27. Fecha expedición

2 0 0 6, 0 2, 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

DOMINGUEZ

32. Segundo apellido

CANDELA

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

FAVIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

BODEGA DE HUEVOS FD

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tibasosa

8 0 6

41. Dirección principal

CR 2 2 SUR VDA RESGUARDO

42. Correo electrónico

fabian.dominguez18@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 5 1 5 6 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimiento

4 7 2 2

2 0 1 7 1 0 1 2

4 7 2 9

2 0 2 1 0 2 1 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 9 5 2

05- Impl. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogeneis

42- Obligado a llevar contabilidad

45- No responsable de IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 01 - 26 / 17 : 45 : 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DOMINGUEZ CANDELA OSCAR FAVIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975734994



(415) 7707212489984(8020) 0000014975734994

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

Ingresos y Aduanas de Registro

2

6

14. Buzón electrónico

1 0 9 8 6 2 9 9 2 2 4

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza

53. Formas asociativas

54. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

55. Fondos

56. Cooperativas

57. Sociedades y organismos extranjeros

58. Sin personería jurídica

59. Otras organizaciones no clasificadas

70. Buzón

Constitución, Registro y última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9	0 9	82. Nacional %
72. Número			83. Nacional público %
73. Fecha			84. Nacional privado %
74. Número de notaría			85. Extranjero %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 1 2	2 0 2 3 0 6 0 2	87. Extranjero privado %
77. No. Matrícula mercantil	8 7 1 5 4	9 3 8 6 8	
78. Departamento	1 5	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	3 5	
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975734994



1415177072324699641802010000014975734994

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 6 2 9 9 2 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sagrado

2 6

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecim

4 7 2 2

162. Nombre del establecimiento

BODEGA DE HUEVOS FD

163. Departamento

Boyacá

1 5

164. Ciudad/Municipio

Dutama

2 3 8

165. Dirección

CR 43 21 31

166. Número de matrícula mercantil

8 7 1 5 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 7 1 0 1 2

168. Teléfono

3 1 4 2 5 1 5 6 6 1

169. Fecha de cierre

2 0 2 3 0 5 2 6

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecim

4 7 2 4

162. Nombre del establecimiento

BODEGA DE HUEVOS FD

163. Departamento

Boyacá

1 5

164. Ciudad/Municipio

Tibasosa

8 0 6

165. Dirección

CR 2 2 SUR P 1

166. Número de matrícula mercantil

9 3 8 6 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 3 0 6 0 2

168. Teléfono

3 1 4 2 5 1 5 6 6 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

17416

777

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.629.922

MARTINO
DOMINGUEZ CANDELA

APELLIDOS
OSCAR FAVIAN

NOMBRES

Oscar Fabian Dominguez



FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1987
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 0- M
ESTATURA G. E. RA SEXO

15-FEB-2005 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARADO REAGITO LOPEZ



P-2700100-59139621-M-1098629922-20050721 05441 05202A 02 184446300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICAP
0017000001	5	REMAG SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	AGE SPTA	CR 10 F 31 29	YOLACUASQUE	3144444444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Fecha	Pago
Periodo	Salud	Plazilla	Plazilla
2024-02	2024-02	2024-02-20	2024-02-20
2024-02	2024-02	2024-02-20	2024-02-20

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAMETROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No.	Identificación	Nombre	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado

[illegible]

[illegible]

[illegible]

No.	Identificación	Nombre	W3	W4	W5	W6	W7	W8	W9	W10	W11	W12	W13	W14	W15	W16	W17	W18	W19	W20	W21	W22	W23	W24	W25	W26	W27	W28	W29	W30	W31	W32	W33	W34	W35	W36	W37	W38	W39	W40	W41	W42	W43	W44	W45	W46	W47	W48	W49	W50	W51	W52	W53	W54	W55	W56	W57	W58	W59	W60	W61	W62	W63	W64	W65	W66	W67	W68	W69	W70	W71	W72	W73	W74	W75	W76	W77	W78	W79	W80	W81	W82	W83	W84	W85	W86	W87	W88	W89	W90	W91	W92	W93	W94	W95	W96	W97	W98	W99	W100	W101	W102	W103	W104	W105	W106	W107	W108	W109	W110	W111	W112	W113	W114	W115	W116	W117	W118	W119	W120	W121	W122	W123	W124	W125	W126	W127	W128	W129	W130	W131	W132	W133	W134	W135	W136	W137	W138	W139	W140	W141	W142	W143	W144	W145	W146	W147	W148	W149	W150	W151	W152	W153	W154	W155	W156	W157	W158	W159	W160	W161	W162	W163	W164	W165	W166	W167	W168	W169	W170	W171	W172	W173	W174	W175	W176	W177	W178	W179	W180	W181	W182	W183	W184	W185	W186	W187	W188	W189	W190	W191	W192	W193	W194	W195	W196	W197	W198	W199	W200	W201	W202	W203	W204	W205	W206	W207	W208	W209	W210	W211	W212	W213	W214	W215	W216	W217	W218	W219	W220	W221	W222	W223	W224	W225	W226	W227	W228	W229	W230	W231	W232	W233	W234	W235	W236	W237	W238	W239	W240	W241	W242	W243	W244	W245	W246	W247	W248	W249	W250	W251	W252	W253	W254	W255	W256	W257	W258	W259	W260	W261	W262	W263	W264	W265	W266	W267	W268	W269	W270	W271	W272	W273	W274	W275	W276	W277	W278	W279	W280	W281	W282	W283	W284	W285	W286	W287	W288	W289	W290	W291	W292	W293	W294	W295	W296	W297	W298	W299	W300	W301	W302	W303	W304	W305	W306	W307	W308	W309	W310	W311	W312	W313	W314	W315	W316	W317	W318	W319	W320	W321	W322	W323	W324	W325	W326	W327	W328	W329	W330	W331	W332	W333	W334	W335	W336	W337	W338	W339	W340	W341	W342	W343	W344	W345	W346	W347	W348	W349	W350	W351	W352	W353	W354	W355	W356	W357	W358	W359	W360	W361	W362	W363	W364	W365	W366	W367	W368	W369	W370	W371	W372	W373	W374	W375	W376	W377	W378	W379	W380	W381	W382	W383	W384	W385	W386	W387	W388	W389	W390	W391	W392	W393	W394	W395	W396	W397	W398	W399	W400	W401	W402	W403	W404	W405	W406	W407	W408	W409	W410	W411	W412	W413	W414	W415	W416	W417	W418	W419	W420	W421	W422	W423	W424	W425	W426	W427	W428	W429	W430	W431	W432	W433	W434	W435	W436	W437	W438	W439	W440	W441	W442	W443	W444	W445	W446	W447	W448	W449	W450	W451	W452	W453	W454	W455	W456	W457	W458	W459	W460	W461	W462	W463	W464	W465	W466	W467	W468	W469	W470	W471	W472	W473	W474	W475	W476	W477	W478	W479	W480	W481	W482	W483	W484	W485	W486	W487	W488	W489	W490	W491	W492	W493	W494	W495	W496	W497	W498	W499	W500	W501	W502	W503	W504	W505	W506	W507	W508	W509	W510	W511	W512	W513	W514	W515	W516	W517	W518	W519	W520	W521	W522	W523	W524	W525	W526	W527	W528	W529	W530	W531	W532	W533	W534	W535	W536	W537	W538	W539	W540	W541	W542	W543	W544	W545	W546	W547	W548	W549	W550	W551	W552	W553	W554	W555	W556	W557	W558	W559	W560	W561	W562	W563	W564	W565	W566	W567	W568	W569	W570	W571	W572	W573	W574	W575	W576	W577	W578	W579	W580	W581	W582	W583	W584	W585	W586	W587	W588	W589	W590	W591	W592	W593	W594	W595	W596	W597	W598	W599	W600	W601	W602	W603	W604	W605	W606	W607	W608	W609	W610	W611	W612	W613	W614	W615	W616	W617	W618	W619	W620	W621	W622	W623	W624	W625	W626	W627	W628	W629	W630	W631	W632	W633	W634	W635	W636	W637	W638	W639	W640	W641	W642	W643	W644	W645	W646	W647	W648	W649	W650	W651	W652	W653	W654	W655	W656	W657	W658	W659	W660	W661	W662	W663	W664	W665	W666	W667	W668	W669	W670	W671	W672	W673	W674	W675	W676	W677	W678	W679	W680	W681	W682	W683	W684	W685	W686	W687	W688	W689	W690	W691	W692	W693	W694	W695	W696	W697	W698	W699	W700	W701	W702	W703	W704	W705	W706	W707	W708	W709	W710	W711	W712	W713	W714	W715	W716	W717	W718	W719	W720	W721	W722	W723	W724	W725	W726	W727	W728	W729	W730	W731	W732	W733	W734	W735	W736	W737	W738	W739	W740	W741	W742	W743	W744	W745	W746	W747	W748	W749	W750	W751	W752	W753	W754	W755	W756	W757	W758	W759	W760	W761	W762	W763	W764	W765	W766	W767	W768	W769	W770	W771	W772	W773	W774	W775	W776	W777	W778	W779	W780	W781	W782	W783	W784	W785	W786	W787	W788	W789	W790	W791	W792	W793	W794	W795	W796	W797	W798	W799	W800	W801	W802	W803	W804	W805	W806	W807	W808	W809	W810	W811	W812	W813	W814	W815	W816	W817	W818	W819	W820	W821	W822	W823	W824	W825	W826	W827	W828	W829	W830	W831	W832	W833	W834	W835	W836	W837	W838	W839	W840	W841	W842	W843	W844	W845	W846	W847	W848	W849	W850	W851	W852	W853	W854	W855	W856	W857	W858	W859	W860	W861	W862	W863	W864	W865	W866	W867	W868	W869	W870	W871	W872	W873	W874	W875	W876	W877	W878	W879	W880	W881	W882	W883	W884	W885	W886	W887	W888	W889	W890	W891	W892	W893	W894	W895	W896	W897	W898	W899	W900	W901	W902	W903	W904	W905	W906	W907	W908	W909	W910	W911	W912	W913	W914	W915	W916	W917	W918	W919	W920	W921	W922	W923	W924	W925	W926	W927	W928	W929	W930	W931	W932	W933	W934	W935	W936	W937	W938	W939	W940	W941	W942	W943	W944	W945	W946	W947	W948	W949	W950	W951	W952	W953	W954	W955	W956	W957	W958	W959	W960	W961	W962	W963	W964	W965	W966	W967	W968	W969	W970	W971	W972	W973	W974	W975	W976	W977	W978	W979	W980	W981	W982	W983	W984	W985	W986	W987	W988	W989	W990	W991	W992	W993	W994	W995	W996	W997	W998	W999	W1000
-----	----------------	--------	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

— 10 —

[illegible]

[illegible]

1000

[illegible]

17430

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN			
Identificación	de	Razón Social	Código Aportante	Secundario Principal	Dirección	Teléfono	Excedente SENA e ICER
NIT 900000000	5	RENG SAS	A - 397 OTRAS CONTINGENTES	PRG DPTAL	CR 18 F 35 37	211-6994155	5

Período				Fecha			
Presión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Librete	Pago	Valor
30/04/01	20/04/01	9440/0000	9440/0001	9440/0001	30/04/01	30/04/01	502,595,600

RESUMEN DE PAGO					VALOR A PAGAR		
RIESGO					SALDOS E INCAPACIDADES		
CODIGO	NIT	SV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)							
CD FONDOS	231001	800,227,940	6	435	\$34,044,200	50	\$34,190,000
CD PENSIONES	25-14	900,336,004	7	39	\$714,500	50	\$717,600
FORVIDAR	230301	800,234,808	8	390	\$1,261,600	50	\$1,247,000
PROTECCIÓN	230301	800,234,808	8	390	\$29,119,300	50	\$29,241,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		800,234,739	0	39	\$2,548,800	50	\$2,981,500
				459	\$1,126,300	50	\$1,131,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	459	\$1,126,300	50	\$1,131,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				459	\$8,401,400	50	\$8,638,200
CONFACASANARE	00769	844,003,392	8	459	\$8,401,400	50	\$8,638,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				459	\$8,599,000	50	\$8,636,200
ASMET SALUD EPS SAB	ESSC61	900,935,126	7	1	\$19,100	50	\$19,200
CALICOP	CCFC55	901,543,211	6	3	\$57,300	50	\$57,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,308,372	9	2	\$38,200	50	\$38,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	269	\$5,070,400	50	\$5,092,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPSC10	800,068,702	2	1	\$19,100	50	\$19,200
POSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MINCO2	901,037,976	1	3	\$57,300	50	\$57,600
MALLAMAS	EPSC15	837,800,084	5	1	\$19,100	50	\$19,200
NUOVA E.P.S.	EPSC37	900,156,264	2	130	\$2,018,700	50	\$2,047,500
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPSC41	900,156,264	2	7	\$133,700	50	\$134,200
SALUD TOTAL	TPSC02	800,130,907	4	1	\$19,100	50	\$19,200
SANTAS	EPSC05	800,231,440	5	61	\$1,127,000	50	\$1,131,900
TOTAL			459		\$52,370,900	50	\$52,595,600

17432

749

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	de	Base Social	Clase Aportación	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento
MT 90800481	1	CAJUNO CALDERÓN Y CAJUNO S.A.S.	B - MENOS DE 100 CONTRATANTES	ENCABEZALADO	CR. 10 F. 31, 32	YOPAL, CAUCA

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
Período	Clave	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor
2024-01	744021201	2024-01-14	\$1.401.900	\$1.401.900	\$1.401.900	\$1.401.900

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CÓDIGO	NIT	IV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA
AFP (ADMINISTRADORAS): 2)						
PORVENIR	2300101	800.224.806	3	5	\$911.100	\$0
PROTECCIÓN	2300201	800.229.778	0	1	\$87.100	\$0
ASL (ADMINISTRADORAS): 1)						
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	800.011.133	6	6	\$24.900	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS): 1)						
COMERCASANARE	CCF69	844.003.392	8	6	\$227.900	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS): 3)						
NUOVA E.P.S.	EP5037	900.156.204	2	4	\$136.900	\$0
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900.156.204	2	1	\$04.300	\$0
SANITAS	EP5009	800.251.440	6	1	\$46.700	\$0
TOTAL				6	\$1.296.800	\$5.100
						\$1.401.900

PAZ Y SALVO

TRINISALUD IPS SAS identificada con NIT. 900.597.531-6, certifica que la empresa **FEDAG SAS** identificada con **NIT. 900505461**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de facturación servicio de Exámenes Ocupacionales con corte al 13 de marzo del año 2024.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de marzo del año 2024.

Atentamente,



Nit. 900597531-6
Adriana M. Torres
Gerente

Adriana María Torres Gutiérrez
C.C 40.188.455 de Villavicencio
Representante Legal
Trinisalud Ips s.a.s
Carrera 26 N14ª - 38 Int

17434



FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO

PAE

012

Beneficiario	Trinisalud ips S.A.S.		
NIT	900597531-6	Teléfono	3203185756
Dirección	CR 24 # 14A - 38 INT. 8	Ciudad	Yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	\$ 9.438.000		

Fecha Comprobante

23/02/2024

Cheque N°

Efectivo ☐

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
6210		Factura N° FE16872 ✓	\$ 9.438.000	
2365		Retención		\$ -
1105		Caja		\$ 9.438.000 ✓

TOTAL COMPROBANTE	\$ 9.438.000	\$ 9.438.000
-------------------	--------------	--------------

VALOR EN LETRAS

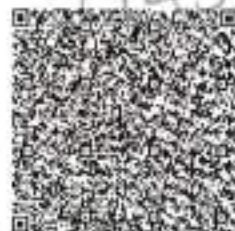
Nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil pesos

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Finna y sello beneficiario
			CC/NIT:



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FE18872
Fecha Emisión: 2024-02-23 16:55:23
Fecha validación: 2024-02-23 16:55:26-05:00
Fec. Vcto: 2024-02-24



Nº Resolución: 15764051164514 Prefijo: FE Consecutivo: 14977 hasta 38000 Fecha: 2023-06-29 hasta 2024-06-29

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TRINISALUD IPS SAS	Razón social/Nombre: FEDAG SAS
NIT: 901897531-6	NIT: 900505461-5
Actividad Económica: 8691	Dirección: CR 18 F 31 57 - YOPAL -- Casanare - CO
Responsabilidad: No aplica -- Otros -	Teléfonos: 3114995156
Dirección: CRA 26 N. 14 A 38 INTERIOR 3 - YOPAL -- Casanare - CO	Email: fedagsas@gmail.com
Teléfonos: 3200185756	
Contacto: TRINISALUD IPS SAS	
Email: email@domain.com	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	901304	143.00	ZZ	Hongos - KCH	13,000.00				1,859,000.00
2	890202	143.00	ZZ	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	40,000.00				5,720,000.00
3	901104	143.00	ZZ	Coloracion Gram- (Frotis Faringeo)	13,000.00				1,859,000.00
Total Items		3							

Totales	
SUBTOTAL:	8,438,000.00
TOTAL Base Imponible:	0.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	8,438,000.00
TOTAL en letras: Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Y Ocho Mil Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Información adicional

POR FAVOR REMITIR SOPORTE DE PAGO DE LA FACTURA AL CORREO contabilidad.trinisalud@gmail.com

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Ban co	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Otro	2024-02-24	17812						

Perenecemos al regimen simple de tributacion, por favor no efectuar ningun tipo de retencion a titulo de renta ni ICA, consignar a la cuenta corriente del banco falabella numero 149990002459 puede realizar transferencias o consignaciones en oficinas del banco de home center y falabella.

Somos responsables de IVA, No somos autorretenedores, No somos grandes contribuyentes. Somos contribuyentes bajo el Regimen Simple de tributacion.

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14920280879



[415]7707212489964(8020) 000001492028087 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 9 7 5 3 1

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRINISALUD IPS S.A.S.

36. Nombre comercial

TRINISALUD MEDICINA LABORAL

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 26 14 A 38 IN 8 BRR LOS HELECHOS

42. Correo electrónico contabilidad.trinisalud@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 3 3 4 4 1 2

45. Teléfono 2

3 2 0 3 1 8 5 7 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 6 9 1 2 0 1 3 0 2 2 7

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 6 9 2 2 0 1 3 0 2 2 7

Otras actividades

50. Código 1 2

8 6 2 1

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 8 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

67- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogenea

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios 0

61. Fecha 2023-06-14 / 15:38:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser cierta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formador el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES GUTIERREZ ADRIANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920280879



(415)7707212489984(8020) 000001492028087 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 9 7 5 3 1

6. DV

6

12. Dirección social

Imprentas y Arteses de Ingal

4

4

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaliza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades y instancias de hecho o de derecho de orden nacional, departamental,

municipal y distrital

67. Sociedades y organizaciones

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Buzón

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 0 2 2 7	2 0 1 8 0 2 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de folio			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 0 4	2 0 1 8 0 2 1 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 8 7 1 2	9 8 7 1 2	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 2 2 7		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	1 1 7	2 0 2 3 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920280879



14157707232489984(8020) 600001492028087 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 9 7 5 3 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Ingresos y Aduanas de Bogotá

4 4

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 3 0 6 2 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

4 0 1 8 8 4 5 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

1

104. Primer apellido

TORRES

105. Segundo apellido

GUTIERREZ

106. Primer nombre

ADRIANA

107. Otros nombres

MARIA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 3 0 2 2 7

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

7 4 3 7 6 8 2 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

2

104. Primer apellido

PEÑA

105. Segundo apellido

MEJIA

106. Primer nombre

WILMER

107. Otros nombres

ERNESTO

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920280879



(415)7707212489964(3020) 000001492028087 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 9 7 5 3 1 6

Impuestos y Aduanas de Bogotá

4 4

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 0 5 9 8		1 6 2 7 2 2 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	GARCIA	WILMER	LEONARDO
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 1 8 1 0 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920280879



(415)7707212489954(8070) 0000014920280879

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 9 7 5 3 1

8. DV

6

12. Dirección accional

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

100. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

101. Actividad económica

Actividades de apoyo diagnóstico

8 6 9 1

102. Nombre del establecimiento

TRINISALUD MEDICINA LABORAL

103. Departamento

Casanare

8 5

104. Ciudad/Municipio

Trinidad

4 3 0

105. Dirección

CL 9 8 04 BRR LAS PALMERAS

106. Número de matrícula mercantil

1 4 7 1 7 2

107. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 0 0 2 1 2

108. Teléfono

3 2 0 3 1 8 5 7 5 6

109. Fecha de cierre

100. Tipo de establecimiento

101. Actividad económica

102. Nombre del establecimiento

103. Departamento

104. Ciudad/Municipio

105. Dirección

106. Número de matrícula mercantil

107. Fecha de la matrícula mercantil

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

100. Tipo de establecimiento

101. Actividad económica

102. Nombre del establecimiento

103. Departamento

104. Ciudad/Municipio

105. Dirección

106. Número de matrícula mercantil

107. Fecha de la matrícula mercantil

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920280879



41517707212489984(8020) 000001492028087 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección social
Ingeniería y Asesoría de Vigor

4 - 4

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	09. Estado actual	00. Fecha cambio de estado	01. Número de Identificación Tributaria (NIT)	02. DV
1	4 - 9	2 0 1 3 0 3 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

17442

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/03/2024 - 09:15:11

Recibo No. S000925727, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2sQVWp2KNh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRINISALUD IPS S.A.S.

Nit : 900597531-6

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 98712

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de marzo de 2013

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 26 N. 14A - 38 INTERIOR B - Bar los helechos

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : gerencia.trinisalud@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 6334412

Teléfono comercial 2 : 3203185756

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 26 N. 14A - 38 INTERIOR B - Bar los helechos

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : gerencia.trinisalud@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 6334412

Teléfono notificación 2 : 3203185756

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2013, con el No. 19962 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRINISALUD IPS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 15 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018, con el No. 32491 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN DE TRINIDAD PARA YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: SERA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD COMO PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD



17443

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 09:15:11
Recibo No. S000825727, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2sQVWp2KNh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confocameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

SOCIAL EN SALUD, EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA Y SALUD OCUPACIONAL, CONSULTA MÉDICA GENERAL Y OCUPACIONAL, PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, PRESTAR ATENCIÓN INTEGRAL CON ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES. DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD. PARTICIPAR EN LICITACIONES E INVITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA CONVOCATORIA PARA OBTENER LA CONCESIÓN O LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS OBJETADOS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA Y TODA OTRA GESTIÓN QUE COMPLEMENTE O FACILITE EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 35.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 35.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 35.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. - Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todas las actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente las fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Párrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 26 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013 con el No. 21052 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

17449

125



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 09:15:11
Recibo No. S000825727, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2sQVWp2KNh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

GERENTE ADRIANA MARIA TORRES GUTIERREZ C.C. No. 40.188.455

Por documento privado No. 1 del 27 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2013 con el No. 19962 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	WILMER ERNESTO PEÑA MEJIA	C.C. No. 74.376.824

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 08691
Actividad secundaria Código CIIU: 08692
Otras actividades Código CIIU: 08621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRINISALUD MEDICINA LABORAL
Matrícula No.: 147172
Fecha de Matrícula: 12 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 9 No. 8-04 - Brr Las Palmeras
Municipio: Trinidad, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 09:15:11
Recibo No. S000825727, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2sQVWp2KNh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DARE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.893.324.811,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIEU : Q8691.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

17446

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.188.455

NUMERO
TORRES GUTIERREZ

APELLIDO
ADRIANA MARIA

NOMBRE

[Signature]

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
DÍGITO DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1981**
FRESNO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAR-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA GUTIERREZ

[Barcode]

A-0700100-33147157-F-0040188455-20070418 00367 07108A 02 189328123